

MINISTERIO

adventista

marzo-abril de 1983

La función de Elena G. de White en la formación doctrinal





“Cuando las almas se convierten, ponedlas al trabajo en seguida. Y a medida que trabajen, de acuerdo con su habilidad, se irán haciendo más fuertes. Es haciendo frente a las influencias opositoras como llegan a confirmarse en la fe. . . Las almas humildes, sinceras y confiadas, pueden hacer una obra que causará regocijo en los cielos entre los ángeles de Dios. Su obra en casa, en su vecindario y en la iglesia, tendrá resultados tan abarcantes como la eternidad”.

El evangelismo, pág. 261.

Año 31 - Nº 181 - Marzo-Abril de 1983

MINISTERIO

adventista

- 3** ¿Es nuestro blanco no ganar almas?
- 4** La clave divina para la terminación de la obra
- 10** La función de Elena G. de White en la formación doctrinal
- 16** ¿Cuán en serio debemos tomar el matrimonio?
- 21** El archivo de la esposa del pastor
- 23** Significado bíblico del diezmo y las ofrendas
- 24** Religión y salud mental: una evaluación de la fe personal
- 27** Llamados efectivos

DIRECTOR
Rolando A. Itin

CONSEJEROS
Carlos E. Aeschlimann
Daniel Belvedere
José Bessa

REDACTOR
Oswaldo N. Gallino

MINISTERIO adventista Revista publicada bimestralmente por la Asociación Ministerial de las divisiones Interamericana y Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Impresa en la República Argentina mediante el sistema offset en los talleres gráficos de la Asociación Casa Editora Sudamericana, Avda. San Martín 4555, 1602 Florida, Buenos Aires

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nº 192217

CORREO ARGENTINO Florida (B) y Central (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 199
	TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 6.706

¿Es nuestro blanco no ganar almas?

¿COMO respondería usted a la pregunta de qué factores serán más influyentes en dar prioridad absoluta a la evangelización total?

Un pastor que respondía a un cuestionario con respecto al desafío de los Mil Días de Cosecha dio una respuesta muy interesante: "La única herramienta realmente efectiva son los laicos adiestrados. El blanco no es ganar almas, sino adiestrar a ganadores de almas".

Mi primera reacción fue exclamar: "¿Desde cuándo no es nuestro blanco como pastores ganar almas!" Unos pocos días más tarde, en un avión, llegué a comprender mejor lo que aquel pastor quería decir, y estuve de acuerdo con él.

El hombre que se sentó al otro lado del pasillo resultó ser un ejecutivo especializado en urbanismo de una conocida universidad, y me contó al comenzar a conversar que hasta hacía unos dos años él trabajaba en su carrera, pero la abandonó frustrado y se dedicó a vender productos para el hogar. Durante dos horas este hombre me tuvo con la boca abierta mientras me demostraba cómo funcionaba el plan de ventas de su compañía. Lo más importante que aprendí fue que *no* era su principal responsabilidad vender los productos de su compañía. ¡El recluta y adiestra a la gente que lo hace! Le pregunté por qué no vendía él mismo los productos, y me contestó que también lo hace. En realidad, es un experto y continuamente vende de casa en casa, pero su verdadero éxito, tanto financiero como en términos de crecimiento de la compañía, depende totalmente de su influencia para reclutar personas que quieran hacer del negocio de su compañía el suyo propio y adiestrarlos para hacerlo con éxito. La compañía está organizada de tal manera que una parte del éxito de estas personas llega a ser el de su jefe, y de esta manera, reclutando y adiestrando a otras personas, él está aumentando su esfera de influencia más y más, hasta que al fin podrá llegar a ser independiente y además rico.

Antes de que nuestra conversación terminara, observé dos principios básicos: 1) El hombre era un maestro en el arte de vender su producto, y 2) tenía éxito en reclutar y adiestrar a otros, reproduciendo en ellos su propia fórmula del éxito.

Nuestro buen pastor había escrito: "El blanco no es ganar almas, sino adiestrar a ganadores de almas". Acusarlo de recomendar que nuestro trabajo como pastores no es ganar almas, es interpretarlo mal. Los pastores y los administradores debieran ser "súper ganadores" de almas, y además ser capaces de transmitir estas habilidades, esta consagración y esta preocupación y éxito a los miembros de la iglesia, para que puedan salir y multiplicar la cosecha. Este pastor comprende el modelo inspirado proporcionado por la señora de White en *Obreros evangélicos*: "Cuando trabaje donde ya haya algunos creyentes, el predicador debe primero no tanto tratar de convertir a los no creyentes como preparar a los miembros de la iglesia para que presten una cooperación aceptable. Trabaje él por ellos individualmente, esforzándose por inducirlos a buscar una experiencia más profunda para sí mismos, y a trabajar para otros. Cuando estén preparados para cooperar con el predicador por sus oraciones y labores, mayor éxito acompañará sus esfuerzos. . . Enseñen los predicadores a los miembros de la iglesia que a fin de crecer en espiritualidad, deben llevar la carga que el Señor les ha impuesto —la carga de conducir almas a la verdad. Aquellos que no cumplan con su responsabilidad deben ser visitados, y hay que orar con ellos y trabajar por ellos. No induzcáis a los miembros a depender de vosotros como predicadores; enseñadles más bien a emplear sus talentos en dar la verdad a los que los rodean. Al trabajar así tendrán la cooperación de los ángeles celestiales, y obtendrán una experiencia que aumentará su fe, y les dará una fuerte confianza en Dios" (págs. 206, 211).
—W. B. Quigley.

La clave divina para la terminación de la obra

Gordon M. Hyde

Este artículo está basado en una serie de mensajes devocionales originalmente presentados a la familia de la Asociación General en sus cultos matutinos. Creemos que todo ministro adventista del séptimo día necesita considerar cuidadosamente las ideas presentadas aquí. Por lo tanto, a nuestro pedido, el Dr. Hyde adaptó sus mensajes orales a la forma escrita para que pudiéramos darle más amplia circulación.—**Los editores.**

CUANDO miramos la horrible acumulación de las consecuencias del pecado, puede parecer vano sugerir siquiera que la proclamación de un *mensaje* pueda ofrecer una pequeña esperanza para solucionar el problema del pecado.

Sin embargo, debiera notarse que cuando Dios afrontó la realidad de la desconfianza de Adán y Eva y su consiguiente desobediencia, El proclamó un *mensaje*. Pero aún antes de que ofreciera el primer rayo de esperanza a estos santos convertidos en pecadores, los llamó con amor y ansiedad mientras todavía se paseaba por el huerto al fresco del día. Y cuando con el primer sentimiento de culpabilidad nuestros primeros padres quisieron esconderse de la presencia de Dios, había un cierto temblor en su voz —no simplemente debido a que se habían separado de El y habían sido conquistados por el engañador, sino más todavía porque estaban temerosos de su Creador y Benefactor.

“Mas Jehová Dios llamó al hombre, y le dijo: ¿Dónde estás tú?” (Gén. 3: 9). Esa es la fuente, el origen del Evangelio —el mensaje de buenas nuevas—: Dios en busca del hombre pecador, Dios el iniciador de un camino para salvar al hombre pecador. Ese camino fue revelado en la primera declaración y formulación del Evangelio, dirigida en realidad a la serpiente/engañador: “Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar” (Gén. 3: 15).

Ahora vivimos en el tiempo del fin. Y hemos estado hablando acerca de la terminación de la

obra del Evangelio hace ya bastante tiempo —unos 138 años hasta octubre pasado. Así que deseamos considerar de nuevo cuál es la clave divina para la terminación de la obra. Podemos preguntarnos legítimamente si la terminación de la obra del Evangelio no resultaría de la proclamación de un mensaje, como fue al comienzo. Así que nos hacemos la pregunta:

¿Es un evangelio nuevo?

¿Es eso lo que necesitamos? Si necesitamos uno nuevo, ¿cuál era el antiguo? ¿Había algo malo en él? ¿Tiene Dios una colección de evangelios, y ensaya uno nuevo cada tanto?

De paso, usted recordará las palabras de Pablo. Son bastante fuertes, y Pablo podía escribir palabras fuertes: “Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema” (Gál. 1: 8). La palabra para *ángel* en el griego del Nuevo Testamento, como recuerdan, es la misma palabra *mensajero*. Pablo, bajo inspiración, está listo para condenar eternamente al mensajero o al ángel del cielo que predicara otro evangelio. Así que, ¿cómo podemos ahora esperar que la clave divina para la terminación de la obra sea un evangelio diferente o nuevo?

En realidad, el testimonio bíblico parece claro y consecuente: el Señor nunca ha tenido más de un evangelio para ofrecer. Dios tenía solamente un Hijo para enviar a este mundo. Y hay solamente un verdadero Evangelio para hablar acerca de El. Escuchamos su primera

proclamación en Génesis 3: 15 y en el último libro de la Biblia, el mensaje eterno de Apocalipsis 14: 6 no es un evangelio nuevo aunque es proclamado como parte del último llamado de Dios a los pecadores, y tiene un énfasis adecuado a los problemas finales de la gran controversia entre Cristo y Satanás. Recordemos que una de las cualidades de las personas o cosas eternas es su inmutabilidad. Si ellas pueden cambiar, sin duda, no son eternas. (Véase Mal. 3: 6.)

Alrededor del año 1844, los que llegaron a ser nuestros pioneros comenzaron a proclamar el Evangelio en todo el mundo en la forma y la aplicación que satisfaría las condiciones del mundo relacionadas con el tiempo del fin. Básicamente esas condiciones no han cambiado en los años que pasaron desde entonces. Los protagonistas y los problemas son los mismos. Por otro lado, algunas voces, entre nosotros, están proponiendo en forma privada que, como adventistas, dejemos de predicar acerca de la cercanía del retorno de nuestro Señor. Pero si detuviéramos esta predicación, seguramente tendríamos que abandonar la predicación de los tres mensajes angélicos de Apocalipsis 14: 6-12. Porque cuando estos ángeles terminen su obra, el Señor reunirá la cosecha del mundo —una cosecha de granos que representa a los santos y una cosecha de uvas que representa a los pecadores. En el clímax de su trabajo estos tres ángeles habrían de recibir la ayuda de otro ángel que destacaría el mensaje del segundo. Y por medio de su obra —la proclamación del Evangelio— toda la tierra sería “alumbrada con su gloria” y escucharía su “potente voz”. El último llamado de Dios se inicia con el anuncio de la hora del juicio previa a su advenimiento. El “otro ángel” se unirá a los tres para completar ese llamado final.

Una mensajera inspirada y autorizada entre nosotros nos dijo que “el fuerte clamor” comenzó a escucharse en nuestras filas alrededor de 1888. (Véase A. G. Daniells, *Christ Our Righteousness*, [Cristo nuestra justicia], Review and Herald Publishing Association, Washington, D.C., 1941, pág. 56.) El mensaje de la justificación por la fe, con su fruto en forma de vidas santas, debía escucharse en toda la tierra. La tierra sería iluminada por él. Una gran hueste de nuevos creyentes sería conducida a unirse con el pueblo que da el mensaje. Las lluvias temprana y tardía del Espíritu Santo precederían y acompañarían al mensaje, y una obra rápida conduciría al clímax de la historia, por tanto tiempo esperado.

Temo que como pueblo todavía tenemos que abrazar el mensaje del Evangelio eterno, y que si no lo recibimos y compartimos pronto, algún otro grupo —tal vez aun las rocas— tendrán que darlo. (Véase *Christ Our Righteousness*, pág. 52.) El Evangelio eterno es el método de Dios para hacer que los hombres y las mujeres estén en orden ante Dios, y se preparen de esa manera para una obra terminada en la proclamación del Evangelio eterno.

Justificados con Dios —por fe

Quando los mensajeros escogidos por Dios comenzaron a dar este mensaje en 1888, que

Algunas luces dirigidas entre nosotros temieron que la seguridad de la ley moral y del sábado estuviese siendo minada desde adentro.

Elena G. de White aceptó como el énfasis apropiado para los últimos días en el Evangelio, algunas luces dirigidas entre nosotros temieron que la seguridad de la ley moral y del sábado estuviesen siendo minadas desde adentro —casi traicioneramente. El mismo temor surgió en la iglesia apostólica cuando Pablo comenzó a dar más que un servicio de labios al único Evangelio verdadero. Los protectores del sistema judío de adoración y exclusivismo (que se habían unido a la iglesia cristiana) estaban aun listos para matar a Pablo por lo que ellos veían como un socavamiento de la tradición judía por su forma de entender la verdadera libertad del Evangelio.

Y así, todavía hoy, nos sentimos casi angustiados cuando alguien menciona siquiera 1888, o Jones o Waggoner, o la justificación por la fe, debido a que aquella proclamación parece ser tan fácilmente mal entendida y mal interpretada, tanto por los que oyen de ella como algunas veces por los que la presentan. Pero, por favor, conserven su paz con Dios y con sus vecinos sobre este asunto crucial: el Evangelio debidamente presentado no dañará ni opacará la querida ley moral de Dios, o en realidad, cualquier ley o sistema de leyes dados por Dios (a menos que la época de su aplicación haya pasado).

En cierta forma, la ley moral puede cuidarse sola; no necesitamos salir a defenderla. Ella ha conocido el Evangelio por más tiempo que cualquiera de nosotros, y nunca se ha sentido amenazada por él; somos *nosotros* los que estamos

amenazados por éste o aquélla. Así llegamos al texto clave de esta parte de nuestro estudio: "Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley" (Rom. 3: 28).

Estas palabras nos dicen que un hombre es contado como justo y tratado como tal sobre la base de su fe en los méritos suficientes de Jesucristo, y que esta justicia no depende de la observancia de la ley. Parece significativo además que no se haya colocado un límite de tiempo a esta seguridad, ninguna limitación a ella. Pero cuando comenzamos a poner todo el peso de nuestra alma sobre esta gloriosa promesa –comenzando a saber y sentir que real-

En cierta forma, la ley moral puede cuidarse sola; no necesitamos salir a defenderla.

mente podemos tener paz con Dios–, alguien hace sonar la alarma y grita: "¡pero miren el versículo 31!" Y cuando consigue hacernos mirar el versículo 31, parece como que realmente quiere que nos olvidemos que alguna vez hemos visto el versículo 28. Parece que quiere que sintamos que el versículo 31 es tan abrumador que podemos olvidar que hemos siquiera visto el versículo 28. Precisamente cuando comenzamos a gozarnos en la gloriosa verdad de que Dios nos considera justos por la fe en la justicia de Cristo o, en otras palabras, que somos justificados por la fe aparte de nuestra observancia de la ley, o las obras de la ley –cualquier ley–, alguno dice con fuerza y casi con ira: "¡Eso estaba bien cuando Ud. vino por primera vez al Señor, pero...!"

¿Pero qué?

¿Es el mensaje de Romanos 3: 28, y pasajes paralelos de la Escritura, simplemente algo a lo que debemos aferrarnos desesperada y frenéticamente para salir del pantano del pecado? ¿Es el plan de Dios que, después de un breve momento de liberación divina, ahora tengamos que *trepar* hasta el cielo –tal vez con un poco de ayuda del Señor y de su Santo Espíritu?

¿Queremos realmente una obra terminada? ¿Queremos realmente ver una gran cosecha de almas? ¿Queremos que aquellos que ya han encontrado paz con Dios escuchen los aspectos especiales del mensaje eterno que se nos ha confiado para estos últimos días? ¿Quisiéramos pedirles que cambien su paz de corazón y su

gozo en el Señor por la incertidumbre y la pesada carga de culpabilidad que demasiado a menudo parecen señalar la experiencia de los adventistas del séptimo día?

¿Cuál es el "tema que atrae el corazón del pecador"? ¿Lo sabemos? Es "Cristo y El crucificado" (Elena G. de White, *Review and Herald*, 22 de noviembre de 1892). ¿Es esto lo que la gente escucha principalmente de nosotros? ¿O estamos tan temerosos que se introduzca la "gracia barata" con el Evangelio y socave la ley de Dios, que no nos atrevemos a tomarnos tiempo en la cruz?

¿Cuál es la más dulce melodía que sale de labios humanos? La respuesta: "La justificación por la fe, y la justicia de Cristo" (Elena G. de White, *Review and Herald*, 4 de abril de 1895). ¡Justificados ante Dios, por fe! ¡No hay otro camino! Escuchen las siguientes desafiantes palabras: "El único camino por el cual el pecador puede alcanzar la justicia es por la fe. Por la fe puede presentar a Dios los méritos de Cristo, y el Señor coloca la obediencia de su Hijo en la cuenta del pecador. La justicia de Cristo es aceptada en lugar del fracaso del hombre, y Dios recibe, perdona, justifica al arrepentido y creyente, lo trata como si fuera justo, y lo ama como ama a su Hijo. De esta manera la fe es contada por justicia; y el alma perdonada va de gracia en gracia, de luz a mayor luz. Puede decir con regocijo: 'Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que justificados por su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna'" (Elena G. de White, *Review and Herald*, 4 de noviembre de 1890).

En paz con la ley

Al continuar nuestro intento de identificar la clave divina para la terminación de la obra, notemos que la clara enseñanza de Pablo de que el pecador es contado justo por la fe en la justicia de Cristo, y no por ninguna obra de la ley que el pecador haya realizado (y entiendo que esto significa antes o después de haber sido justificado), de ninguna manera disminuye la autoridad, la santidad, o la centralidad de la ley moral en el gobierno universal de Dios. En realidad, dice: "¿Anulamos la ley por la fe? De ninguna manera. Antes bien, la establecemos" (Rom. 3: 31). No negamos anteriormente la verdad de este versículo. Solamente lamenta-

mos que tantos de nosotros en los últimos noventa años, hemos querido pasar ligeramente sobre el versículo 28 y llegar al versículo 31 con un profundo suspiro de alivio, pues ahora estamos de vuelta otra vez con algo que apoya y sostiene el sábado y la ley. El proteccionismo de la ley dio origen a algunas de las controversias de la era de 1888 –la identidad de la ley de que se habla en Gálatas, la naturaleza del antiguo y del nuevo pacto, y qué significan éstas en relación con la justificación y la santificación.

Pero cuando volvemos a Romanos, notamos que Pablo ocupa todo el cuarto capítulo para describir la experiencia de Abrahán como un ejemplo clásico del Antiguo Testamento de uno que ha sido justificado por la fe. “Mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia” (vers. 5). Y sin embargo esa fe, acreditada a Abrahán como justicia, se reveló en la obediencia, no siempre perfecta, pero ciertamente un sincero intento de obediencia. Ya sea al abandonar su hogar a cambio de un destino extraño y no revelado, o al aceptar la circuncisión como una señal del pacto, o al creer en la promesa de un hijo, o cuando estuvo dispuesto para ofrecer a ese hijo, Isaac, el hijo de la promesa, como un sacrificio a pedido de Dios; en todo esto Abrahán reveló su fe por medio de la obediencia.

Pero Pablo insiste que no eran los *hechos de obediencia* los que se acreditaron a Abrahán como justicia. No, fueron la creencia de Abrahán, su confianza y su dependencia de Dios. Fue su aceptación de las promesas de Dios lo que fue contado como justicia: “Plenamente convencido de que era también poderoso para hacer todo lo que había prometido; por lo cual también su fe le fue contada por justicia. Y no solamente con respecto a él se escribió que le fue contada, sino también con respecto a nosotros a quienes ha de ser contada, esto es, a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación” (vers. 21-25).

Luego viene el pasaje de paz y gozo de Romanos 5: 1, 2: “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios”.

Estas benditas palabras de seguridad son seguidas por varias expresiones de comparación, “mucho más”, que culminan en el versículo

11 con la declaración de que los creyentes tienen derecho a gloriarse “en Dios por el Señor nuestro Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación”. Esta última expresión en tiempo perfecto indica una acción completada en el pasado que tiene efectos permanentes en el presente. Es algo sobre lo que podemos basarnos. Está más allá de toda duda.

Por la manera en que él usa la comparación “mucho más” (vers. 10, 15, 17), Pablo está contrastando los malos efectos del pecado de Adán sobre la raza, con los efectos benéficos y gloriosos del don de la gracia de Dios en el hombre Jesucristo. El pecado de un hombre se

La creencia de Abrahán, su confianza, su dependencia de Dios y su aceptación de las promesas de Dios le fueron acreditadas como justicia; no sus hechos de obediencia.

extendió a todas las razas, pero la justicia de un hombre es completamente adecuada para reconciliar, justificar y llevar vida a muchos –en realidad a todos los que escogen creer. (Véanse los vers. 11-20.)

Una pregunta básica en nuestra investigación de la clave divina para la terminación de la obra (a la luz de los mensajes de los tres ángeles de Apocalipsis 14) es esta: ¿Qué posibilidad hay de que el creyente pueda tener paz con Dios por medio de nuestro Señor, y al mismo tiempo estar en enemistad con la ley moral de Dios? Parece apropiado aquí recordar el Salmo 119: 165: “Mucha paz [*shalom*] tienen los que aman tu ley, y no hay para ellos tropiezo”. Esta evaluación del Antiguo Testamento está claramente apoyada por Pablo, como lo hemos visto en Romanos 3: 31. El Evangelio no significa ninguna amenaza a la santidad y perpetuidad de la ley. ¡De ninguna manera! El Evangelio es el que sostiene, el que restaura en el corazón del creyente el amor y la lealtad hacia la ley.

Bien, eso sonaba tan bueno a algunos que querían olvidar el llamado de la ley, y tan amenazador para otros que temían por la seguridad de la ley, que Pablo habló sobre este problema. Siendo que esta gracia, dijo, es un antídoto tan maravilloso para el quebrantamiento de la ley, y siendo que la ley es la suprema provisión del amor de Dios, ¿por qué no estimular a todos a que sigamos pecando –transgrediendo la ley más y más– de modo que más y más gracia

salga del corazón amoroso de Dios? (Véase Rom. 6: 1.)

¡Un momento! Pablo dice al contestar su pregunta retórica: Si la gracia de Cristo nos llevó a la experiencia de estar muertos al pecado (siendo que somos bautizados en la muerte de Cristo –vers. 3), ¿cómo podremos seguir pecando en forma descuidada, irreflexiva, y reiterada? No permitiremos que el pecado sea nuestro dueño ahora simplemente porque se nos ha ofrecido la gracia en Cristo Jesús. Eramos una vez esclavos del pecado, pero Cristo nos liberó de ese yugo. El nos ha librado del pecado por su gracia. Como resultado, ahora

Todo lo que sea necesario para la salvación de los pecadores, ¡ya ha sido comprado y pagado completamente por Cristo Jesús!

por nuestra elección, somos esclavos de Dios y el beneficio que cosechamos de hecho es la vida eterna (véanse los vers. 15-23).

Siendo que el beneficio de esta esclavitud a Dios produce como “fruto la santificación, y como fin, la vida eterna”, estamos grandemente interesados en el pensamiento de que Cristo Jesús provee todo lo que necesitamos para que el pecador creyente sea “completo”.

Completos en Cristo

Todo lo que sea necesario para la salvación de los pecadores, ¡ya ha sido comprado y pagado completamente por Cristo Jesús! Para ser completos así, la provisión tenía que haber suministrado el remedio para todas las necesidades que los pecados de Adán y los nuestros han creado dentro de nosotros. Parecería que tal plenitud debiera incluir: el perdón de los pecados; la adopción en la familia de Dios; la crucifixión del viejo hombre de pecado; la liberación de la paga del pecado, es decir la muerte sin esperanza de resurrección; la liberación del poder del pecado en la naturaleza que hemos heredado y cultivado; la aceptación ante Dios a través de los méritos de uno igual a la ley; crecimiento en la gracia; estar bajo la nueva conducción del Espíritu; desarrollar un ambiente que conduzca a la restauración de la imagen de Dios en el hombre, ya sea por una vida temperante y saludable, por la educación cristiana continuada, por la ecología, por el mantenimiento de la familia, o cualquier otra cosa. Y yo propongo

como el proveedor totalmente suficiente de todos estos aspectos del Evangelio eterno, a Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios, el Hijo del Hombre, Dios con nosotros: “Estáis completos en él” (Col. 2: 10).

Hay muchas ilustraciones en la Escritura de esta gran verdad: 1) La provisión que Dios hizo de pieles para Adán y Eva (Gén. 3: 7, 21); 2) el arca para los creyentes en los días de Noé (Gén. 6-9); 3) Josué y el ángel (Zac. 3); 4) la vid y los pámpanos (Juan 15: 1-12); 5) el divino vendedor y sus mercaderías totalmente suficientes (Apoc. 3: 18-21); etc.

Esta provisión totalmente suficiente para nuestra salvación implica muchas de las divinas paradojas de las Escrituras. Estos pares de opuestos necesitan ser mantenidos en la divina tensión en que la Biblia las presenta, o de otra manera perderemos nuestras anclas de salvación y nos veremos impulsados a un extremo o al otro. No todos los que oyeron y aceptaron a Jesús en persona en aquel tiempo comprendieron todas estas cosas, sino que aceptaron lo que El les presentó en su sencillez embrionaria con una confianza y dedicación semejantes a las de un niño. Y El los bendijo con su plenitud desde el primer día de su aceptación.

Y ellos crecieron diariamente en la gracia. Fue tarea de los apóstoles, bajo la conducción del Espíritu, desarrollar los temas más complejos del Evangelio, que llegaron a ser “la verdad presente”, mientras la iglesia, en su primer momento totalmente judía, abría en forma vacilante las puertas a los gentiles a la vez que daba una limitada e indecisa despedida a las tradiciones judías.

Con respecto a la calidad de estar completos que el creyente tiene en Cristo, un artículo emocionante de la pluma de Elena G. de White apareció en *Signs of the Times* del 4 de julio de 1892. (Notemos que el año de publicación ubica a esta presentación como posterior al mensaje de 1888 –un mensaje diseñado por Dios para completar la obra del ángel de Apocalipsis 18: 1-4 para la terminación de la predicación del Evangelio eterno.) El punto principal del artículo, al que llega por la repetición de la frase clave de Colosenses 2: 10, es que todos los requisitos de la salvación de los pecadores ya han sido completamente comprados por Cristo Jesús, y que en la aceptación infantil de sus “preciosas y grandísimas promesas” (2 Ped. 1: 4), el creyente es y será “completo en él”.

Todo el artículo es inspirador, pero un párrafo escogido será suficiente para nuestro propósito aquí:

“La perfección a través de nuestras propias obras es inalcanzable. El alma que ve a Jesús por la fe repudia su propia justicia. Se ve a sí misma como incompleta, su arrepentimiento como insuficiente, su fe más fuerte como debilidad, su sacrificio más costoso como escaso, y se hunde humillado al pie de la cruz. Pero una voz le habla desde los oráculos de la Palabra de Dios. Con asombro escucha el mensaje: ‘Estáis completos en él’. Ahora todo está en paz en su alma. Ya no necesita luchar para encontrar algún valor en sí mismo, algún acto meritorio por el cual pueda ganar el favor de Dios (Col. 2: 10; 4: 12).

“Mirando al Cordero de Dios que quita el pecado del mundo encuentra paz en Cristo; porque frente a su nombre se encuentra escrita la palabra perdón y acepta la Palabra de Dios, ‘estáis completos en él’. Cuán difícil es, para la humanidad por tanto tiempo acostumbrada a dudar, captar esta gran verdad. Pero qué paz trae al alma, qué soplo vital. Al buscar justicia en nosotros por la cual podamos encontrar aceptación con Dios, miramos en el lugar equivocado, ‘porque todos hemos pecado y estamos destituidos de la gloria de Dios’. Debemos mirar a Jesús; porque ‘mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen’. Debemos encontrar nuestra plenitud al mirar al Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. . . Cuando el pecador tiene una visión de los incomparables encantos de Jesús, el pecado ya no es atractivo para él”.

Encontramos aquí otra vez la seguridad de la ley moral, la segura defensa contra cualquier versión de la “gracia barata”. Aquel que siente que la justicia justificadora de Cristo le concede licencia para pecar con impunidad, no ha visto nunca realmente el verdadero significado de la cruz del Getsemaní y del Calvario.

El tema dominante

Si la Iglesia Adventista del Séptimo Día fue realmente llamada por Dios a la existencia para dar el énfasis que hay en Apocalipsis 14 y 18 sobre el Evangelio eterno —¿quiénes lo están haciendo si no lo hacemos nosotros?—, todavía se encuentra ante una responsabilidad enorme. Esa responsabilidad es poner las buenas noticias gloriosas de la justificación por la fe en el frente, el medio y el final de sus presentaciones al mundo. Ese fue el llamado inspirado de la era de 1888, centrado en el Congreso de la Asociación General realizado en Minneápolis.

Por supuesto, nosotros damos a la justificación una especie de servicio de labios, pero tan a menudo queremos relegarla a un papel secundario —eliminarla de tal manera que la santificación pueda tomar la posición central y frontal. Esa parece haber sido nuestra posición dominante desde que los dirigentes claves se opusieron a Jones y Waggoner y comenzaron a dudar del ministerio de Elena G. de White en los años posteriores a 1888. Oramos por la esperada restauración de Dios en nosotros —que es una de las condiciones de la terminación de la obra—, pero parecemos incapaces o no deseamos aceptar el papel de la justificación

Nuestra responsabilidad es la de poner las buenas noticias gloriosas de la justificación por la fe en el frente, el medio y el final de nuestras presentaciones.

por la fe en posibilitar tal restauración. Dios nos dio la clave de la obra terminada en 1888 —la clave del fuerte pregón del mensaje del tercer ángel. Hemos tenido demasiado éxito, demasiado a menudo y por demasiado tiempo en ocultar esa clave. ¡Permitamos que el mensaje glorioso de la completa aceptación de los pecadores penitentes por medio de los méritos de Cristo resuene fuertemente! La santificación acompaña a la justificación, pero la base de la aceptación completa nunca cambia. La obediencia, aun de los verdaderos creyentes, siempre está manchada, aunque más no sea por estos “corrompidos canales humanos” en los cuales debemos vivir hasta que el Señor venga. Siempre necesitamos el incienso de la justicia de Cristo para que nuestras oraciones, alabanzas y confesiones sean “enteramente aceptables”. Cuando la ofrecemos a Dios veremos las respuestas a nuestras oraciones en la poderosa operación del Espíritu de Dios entre nosotros y en su acción a través de nosotros para lograr una obra terminada. (Véase Elena G. de White, *Mensajes selectos*, t. 1, págs. 403, 404.)

Como pueblo de Laodicea, abramos nuestros corazones y permitamos que entre el Salvador. El tiene todo lo que nosotros podemos necesitar. Sólo en El podemos ser completos. ¡No hay otro camino! ■

Gordon M. Hyde es director asociado del Departamento de Escuela Sabática de la Asociación General, y es responsable de la publicación del Folleto para Adultos.

La función de Elena G. de White en la



Hugo Primucci

LA ÚNICA norma, regla y autoridad última sobre doctrina es, para los adventistas del séptimo día, la Biblia. Toda otra autoridad doctrinal está subordinada. Escribió Elena G. de White: "Dios tendrá en la tierra un pueblo que sostendrá la Biblia y la Biblia sola, como piedra de toque de todas las doctrinas y base de todas las reformas".¹ "La Biblia y sólo la Biblia ha de ser nuestro credo, el único vínculo de unión... Levantemos el estandarte en el cual diga: la Biblia, nuestra norma de fe y disciplina".²

En este artículo la palabra "doctrina" está utilizada en el sentido de "doctrina eclesiástica". Tal doctrina se encuentra a menudo en las declaraciones de creencias fundamentales de una iglesia. Constituye la formulación, el compendio, el énfasis y la organización de las verdades divinas que hace la *iglesia*. Siendo así,

"doctrina" expresa la comprensión que la iglesia tiene de Dios, de su voluntad y de su modo de actuar.

El primer paso en la formación doctrinal es procurar entender la Biblia mediante la exégesis. La intención de la exégesis es determinar, tanto como sea posible, qué fue lo que el autor quiso decir y cómo lo entendió el primer auditorio, cuando ellos leyeron estas palabras con mentes receptivas por obra del Espíritu Santo. Aun en la literatura apocalíptica procuramos establecer exegéticamente qué es lo que el lenguaje, la forma, la historia y el contexto indican. Es en este proceso exegético que a la Biblia se le debe permitir actuar como su propio intérprete. Al hacer exégesis dejamos de lado, en la medida de lo posible, nuestros preconceptos de lo que la Biblia podría significar, en el sentido de que silenciamos nuestros propios deseos con respecto al resultado de la interpretación. Inten-

Ron Graybill es secretario asociado del Patrimonio White en Washington D.C. Estados Unidos.

amos comprender cuáles eran las preguntas que el autor procuraba responder, los asuntos y los problemas que confrontaba, así como también los conceptos y los métodos que tenía a su disposición para intentar resolver esos problemas.

La lingüística, la historia, la identificación de las formas literarias y una atención cuidadosa al contexto, desempeñan un papel importantísimo en el proceso exegético. La iglesia necesita personas preparadas para utilizar tales herramientas exegéticas. En verdad, el lego puede obtener un conocimiento salvífico de la Biblia. Pero ese mismo lego está en deuda con los expertos que intentaron establecer, por la comparación de los antiguos manuscritos —proceso conocido como crítica textual—, el texto original más exacto de la Biblia. El lego también tiene una deuda con los lingüistas que tradujeron aquellos antiguos manuscritos a las lenguas modernas. En este sentido el conocimiento y comprensión de la Biblia que tiene el laico está en deuda con el trabajo de los eruditos bíblicos, y podrá ser enriquecido por la contribución continuada de estos.

Se debe recordar que la Biblia, aunque escrita en palabras humanas, continúa siendo la Palabra de Dios. Por esto el exégeta, al emplear su conocimiento técnico, debe rogar por la conducción del Espíritu Santo, así como también deben hacerlo todos los que participan en cualquier etapa del estudio bíblico y la formación de la doctrina.

Sin embargo, este proceso exegético no produce la doctrina de la iglesia. Es tan sólo el primer paso indispensable en la formación doctrinal, en el que se establece nuestra comprensión fundamental de la autoridad final para formular una doctrina: las Sagradas Escrituras. El proceso exegético nos aclara las enseñanzas de la Biblia en toda su multiplicidad. Estas enseñanzas varían en claridad y énfasis de un escritor bíblico a otro, y aun dentro de la obra de un mismo autor. Además, no todas las enseñanzas de la Biblia son utilizadas por la iglesia para formular una doctrina. Por ejemplo, aunque la Biblia nos enseña a usar bondad para con los animales, no hemos hecho de esta enseñanza una de nuestras "creencias fundamentales". Sin embargo, para el Ejército de Salvación, la bondad hacia los animales es una parte de su doctrina eclesiástica.

Al decir que los frutos de la exégesis no son doctrinas, estamos afirmando que la doctrina no es tan sólo una reenumeración de las Escrituras con fraseología actual. La doctrina no guarda relación con las Escrituras como la traducción de un documento con los escritos originales en otro idioma. Una analogía más estrecha, aunque imperfecta, podría ser la relación que se establece entre las leyes de un país y su Constitución. La Constitución enuncia objetivos y temas y fija límites a posibles leyes, pero los legisladores formulan esas leyes, teniendo en cuenta las necesidades contemporáneas y la comprensión de los nuevos hechos así como los objetivos y temas de la Constitución. La analogía es imperfecta en el sentido de que hay muchas doctrinas que surgen de la exégesis con muy poca influencia interpretativa aparente por parte de la iglesia. Lo que es más, cada doctrina debe tener un respaldo y una justificación exegética en la Biblia. Esto significa que, mientras que se puede promulgar cualquier ley que la Constitución no prohíba, sólo se pueden adoptar las doctrinas expresadas o implícitas en las Escrituras.

El segundo paso en la formación de la doctrina se encuentra en el trabajo teológico de la iglesia. Así, hay una fase exegética y una fase teológica en la formación doctrinal. La teología involucra, por lo menos en parte, la comparación de un pasaje con otro, de un autor con otro, y de una enseñanza con otra. A medida que el estudio avanza, emergen claramente ciertos temas. Se ve a Cristo como la suprema autorrevelación de Dios y el tema unificador de toda la revelación bíblica. Basados sobre la obra exegética de la iglesia, hay una tarea teológica que procura armonizar las aparentes contradicciones de las Escrituras, evaluar la significación relativa de distintas enseñanzas bíblicas, identificar temas unificadores, y expresar la comprensión de la iglesia en forma de una doctrina.

Por cuanto reconocemos la necesidad e inevitabilidad de esta etapa teologizante, sería ingenuo de nuestra parte hablar de la Biblia como una influencia "exclusiva" al formar la doctrina eclesiástica. La Escritura es ciertamente la única autoridad normativa, pero aun en asuntos de "fe" es la iglesia viviente la que decide, por ejemplo, cómo habrá de equilibrar las enseñanzas de los evangelios, de las episto-

En la formación doctrinal ni los exégetas, ni los teólogos son suficientes por sí mismos, pues la doctrina expresa la comprensión total que de ella tiene la iglesia.

las paulinas, del libro de Santiago y el libro de Apocalipsis en asuntos tales como fe, obras y juicio. En asuntos de "práctica", la iglesia que utiliza la Biblia como su autoridad "exclusiva" no estará en condiciones de pedir a sus miembros que se abstengan del uso del tabaco, por cuanto la Biblia no lo menciona en ninguna parte. La Biblia contiene principios para una vida saludable, pero hay casos donde la ciencia, interpretada por la iglesia viviente, tiene una función que desempeñar.

En esta etapa teologizante de la formación de la doctrina, la iglesia —cualquier iglesia, sociedad religiosa o grupo de estudio— emplea diferentes apoyos extrabíblicos tales como los escritos de venerados fundadores y respetados teólogos junto con decisiones previas de la iglesia en asuntos de doctrina. Una de las ayudas más beneficiosas para los adventistas del séptimo día son los escritos producidos por la influencia del espíritu de profecía en Elena G. de White. Sus escritos han demostrado ser instructivos y valiosos en los esfuerzos de la iglesia para formular sus doctrinas. Ofrece a la iglesia ayuda, dirección y visión para este proceso.

Esto no quiere decir que Elena G. de White fue "teóloga" ni exégeta. Excepto en raras ocasiones, Elena de White no nos ofrece una exégesis en el sentido técnico, o las herramientas necesarias como para llevar a cabo exégesis. Raúl Dederen lo ha dicho muy bien: "Como intérprete de la Biblia, la función que caracterizó mejor a Elena de White fue la de un evangelista —no un exégeta ni un teólogo, como tal, sino la de un predicador y un evangelista. . . El modo profético y exhortativo fue más característico de ella que el exegético. . . El objeto de su atención era más el público al cual ella predicaba o escribía que el público específico al cual los mismos autores de la Biblia se dirigieron".³

El caso es, sencillamente, que en la formación doctrinal ni los exégetas ni los teólogos son suficientes por sí mismos. Ni aun juntos pueden formular la doctrina eclesiástica, porque la doctrina de la iglesia expresa la comprensión total que la iglesia tiene, no sólo la de expertos preparados o de líderes talentosos en estas áreas. El hecho de que la vocación y el llamamiento particular de Elena G. de White fuese el

de un profeta sugiere que su función no es meramente devocional o pastoral, ni tampoco exegética o teológica, sino profética. Y aunque su ministerio exhibe elementos de todas estas otras funciones, se diferencia de ellos, pues es distinto. La autoridad profética es la autoridad para relacionar el mensaje de Dios con los problemas fundamentales de la existencia humana, para descubrir la perversidad humana y poner de relieve el poder que el hombre tiene en Cristo. Un profeta puede argumentar teológicamente, puede ofrecer una reflexión devocional y puede ministrar pastoralmente al pueblo de Dios, pero su mensaje es generalmente más perturbador que el de un pastor, más desafiante que el de un escritor devocional, más punzante que una formulación teológica y más relevante que una exposición exegética.

La función profética de Elena G. de White al modelar la doctrina es formativa, no normativa. Al ocuparse la iglesia de su tarea teológica de convertir los frutos de la exégesis en doctrina, acepta la influencia profética que elige explicar y destacar ciertas enseñanzas de las Escrituras y no otras. Así, Elena G. de White no nos prueba que el séptimo día es el sábado, ni es ella la regla o norma para esa doctrina, pero al destacar la importancia del sábado en nuestra relación con Dios, influye sobre nosotros para que prestemos especial atención a esta enseñanza particular de las Escrituras.

Creemos que la revelación e inspiración, tanto de la Biblia como de los escritos de Elena de White, son de igual calidad. La dirección del Espíritu Santo fue tan cuidadosa y completa en un caso como en el otro. Debe hacerse, sin embargo, una clara diferencia entre la autoridad normativa de las Escrituras y la autoridad formativa de los escritos de Elena G. de White en nuestra iglesia. ¿Por qué debiera hacerse esta distinción? En primer lugar, Elena G. de White colocó claramente a la Biblia sola en la categoría de "norma" y "regla" para la doctrina. Por lo tanto, hay razones prácticas para hacer esta distinción. Sólo si nos abstenemos de utilizar a Elena G. de White como autoridad normativa para la doctrina podemos esperar encontrarnos con otros cristianos en terreno común y esperar que ellos vean la validez de nuestras doctrinas. Se desprende, entonces, que aun dentro de la iglesia Elena G. de White no debiera ser toma-

da como la corte de apelación final en asuntos de doctrina, porque si lo hacemos sería como tener una norma doctrinal para los que entran a la iglesia y otra norma diferente después que éstos han entrado.

Podemos agregar una razón práctica más para no atrevernos a utilizar a Elena G. de White como el árbitro final en asuntos de doctrina. El amplio espectro de temas sobre los cuales escribió, el enorme volumen de su producción literaria, y el hecho de que utiliza o comenta una gran proporción de todos los versículos de las Escrituras, hacen muy difícil en la práctica que no se le conceda un papel más importante que a cualquier escritor bíblico en la formulación de la doctrina. Sencillamente, tenía mucho más que decir sobre todos los temas doctrinales que cualquier escritor de la Biblia. Por lo tanto, si se utilizan sus escritos para terminar todas las disputas doctrinales, es casi imposible mantener a la Biblia como la autoridad normativa para las doctrinas. Los escritos que inspiró el espíritu de profecía para que Elena G. de White escribiera, ciertamente no debieran ser ignorados en los debates doctrinales. Nos permiten una valiosa penetración para entender el mensaje de la Escritura, destacan la importancia de determinados temas y verdades. Sin embargo, en el análisis final los debates que terminan debieran finalizar recurriendo a las Escrituras solamente. Es una tentación, en el caso de Elena G. de White, concederle más autoridad práctica a ella que a cualquier escritor bíblico porque ella escribió mucho más acerca de la Biblia que cualquiera de ellos. Esta tentación podría conducirnos hacia la situación en que la autoridad canónica sea menos importante para nosotros que la autoridad confirmatoria.

La función legítima de Elena G. de White en relación con la Biblia debiera ser consecuente con sus propias declaraciones en este aspecto. La dificultad es que hay una aparente diferencia entre su propia comprensión de su propósito en un determinado grupo de declaraciones comparado con otro. Por un lado, Elena G. de White habló del propósito de sus "testimonios" —un término genérico con el cual se refiere a todos sus consejos. Con relación a la Biblia ellos han de:

- conducir a los hombres a la Biblia,⁴

- traer de vuelta a hombres y mujeres hacia la descuidada Palabra de Dios,⁵
- llamar la atención hacia la Palabra de Dios,⁶
- impresionar las verdades de la Biblia sobre las mentes,⁷
- simplificar las grandes verdades ya mencionadas en la Palabra de Dios,⁸
- exaltar la Palabra de Dios,⁹
- dar una clara comprensión de la Palabra de Dios,¹⁰
- impresionar sobre los corazones las verdades ya reveladas,¹¹
- armonizar con la Palabra de Dios.¹²

La señora Elena G. de White dice que sus testimonios nunca deben ocupar el lugar de la Biblia,¹³ no deben ser una adición a la Palabra de Dios,¹⁴ ni fueron dados para entregar nueva luz¹⁵ o para ocupar el lugar de la Biblia.¹⁶ Todas estas citas pueden encajar en un modelo que subordinaría claramente la autoridad de Elena G. de White a la autoridad de las Escrituras. Por otra parte, hay declaraciones en las cuales ella parece pretender, en virtud de la inspiración recibida, el derecho de "definir" y "especificar" el significado de la Escritura. Dice que sus escritos sobre asuntos doctrinales esencialmente no contienen errores: "Hay una recta cadena de verdad, sin una sola frase herética, en lo que yo he escrito".¹⁷ Los testimonios, nos asegura ella, "nunca contradicen su [de Dios] palabra".¹⁸ A menudo recuerda los primeros tiempos cuando el "poder de Dios" descendía sobre ella, y recibía "capacidad para definir claramente lo que es verdad y lo que es error".¹⁹ Cuando los hermanos no podían avanzar más en aquellas primeras conferencias bíblicas, ella "recibía instrucción para poder relacionar la escritura con la escritura". De ese modo, dice ella, "muchas verdades del mensaje del tercer ángel fueron establecidas punto por punto".²⁰ Aun algunas porciones de su diario debieran ser publicadas, sostiene, porque estas contienen "luz" e "instrucción" que le fue dada "para corregir engañosos errores y aclarar qué es verdad".²¹ "Estoy agradecida", escribió al evangelista W. W. Simpson, "porque la instrucción que está contenida en mis libros establece la verdad presente para este tiempo. Estos libros fueron escritos bajo la manifestación del Espíritu Santo".²²

La Biblia es nuestra única norma y regla para establecer doctrina. La función profética de Elena G. de White al modelar la doctrina es formativa, no normativa.

Estas últimas declaraciones nos advierten especialmente que los comentarios de Elena G. de White sobre las Escrituras no pueden ser considerados livianamente si es que hemos de honrar su autoridad como ella misma la entendió. Pero a la luz de declaraciones como éstas es que también podemos ver por qué algunos han encontrado difícil creer que nuestras doctrinas están, en última instancia, fundamentadas sobre la Biblia y no sobre Elena G. de White. Nuestros primeros críticos tuvieron también el mismo problema. Habiendo leído la descripción de Elena G. de White de cómo su visión ayudó a aclarar la diferencia que se levantó entre los hermanos reunidos en la conferencia de Volney, Nueva York, en 1848,²³ resumieron efectivamente aquel incidente diciendo: "Hubo una diversidad de sentimientos; la hermana White vio que ellos debían dejar de lado sus diferencias y unirse, y así lo hicieron".²⁴ J. N. Loughborough se opuso a esta interpretación. "La razón por la cual estas personas abandonaron sus diferencias", nos dice, "no fue simplemente porque la hermana White les dijo que debían abandonarlas, sino porque en la misma visión fueron guiados hacia claras declaraciones de la Escritura que refutaban sus falsas teorías, y se presentó ante ellos un sendero recto y armonioso de verdades bíblicas".²⁵

Loughborough no se encontraba en esa reunión, pero su interpretación dada en 1885 nos lleva a una seria consideración: ¿Podían las declaraciones de Elena G. de White mencionadas anteriormente ser interpretadas bajo esta misma luz? Si no pueden serlo, sufrimos una tensión intolerable cuando Elena G. de White aparece diciendo por una parte que nuestra fe o creencia debe ser establecida sobre la Biblia y sólo la Biblia, y por otra parte afirma que sus escritos proveen la confirmación final de nuestra doctrina.

Siendo que creemos que Elena G. de White recibió revelaciones iguales en calidad, aunque diferentes en propósito y función de las recibidas por los escritores bíblicos, aprovechamos su consejo y testimonio en todos los estadios del proceso formativo de la doctrina, no como autoridad final, sino como una fuente de influencia y orientación. Si hemos de hacer esto del modo más efectivo, útil y unificador, debiéramos también estudiar los escritos de Elena G. de

White cuidadosamente. No cualquier miembro de iglesia es llamado a ocuparse en asuntos tan delicados como este estudio, como tampoco todo miembro es llamado a ser un erudito en griego. Sin embargo, esto no torna innecesarios los esfuerzos de algunos por profundizar en el estudio de estos escritos.

Muchas de las mismas técnicas empleadas en el estudio de la Biblia son también útiles, en forma modificada, en el estudio de los escritos de Elena G. de White. Existe una colección muy importante de sus manuscritos personales. Estos borradores manuscritos nos pueden ayudar a entender más claramente lo que Elena de White tenía presente cuando escribió. Durante su vida algunos de sus asistentes literarios tuvieron considerable libertad al editar sus manuscritos. Su labor era mucho más significativa que la de un redactor común, que meramente debe prestar atención a asuntos meramente mecánicos y técnicos. La señora de White, por supuesto, se reservaba el derecho de la aprobación final de lo que sus asistentes preparaban. Así, tanto el manuscrito original como el trabajo final de cualquier manuscrito de Elena G. de White constituyen textos igualmente válidos. El objetivo de este análisis textual de los escritos de Elena de White tiene por lo tanto el propósito de descubrir el ámbito del posible significado de un pasaje determinado o recuperar matices perdidos más bien que establecer un texto único, verdadero y original.

Se ha dicho que la comprensión que tuvo la señora de White de la Biblia y las actividades de Dios se incrementaron con el tiempo. Por lo tanto es útil estudiar todos sus escritos, ya estén publicados o no, en su secuencia cronológica para seguir el crecimiento y el cambio de diferentes conceptos.

Como se sabe que Elena G. de White usó ampliamente fuentes literarias, será útil identificar, en la medida de lo posible, todas esas fuentes. Su significado puede a menudo ser clarificado al comparar y contrastar lo que ella escribió con la fuente de la cual tomó expresiones e ideas. Necesitamos considerar qué es lo que decidió utilizar, en contraste con lo que no eligió de un determinado autor o pasaje, y preguntarnos por qué ella seleccionó ese material específico.

Mientras las fuentes más destacadas llegan a estar más fácilmente disponibles, podemos comenzar significativamente nuestro estudio de tópicos específicos, que serán de ayuda para establecer la relación adecuada entre la autoridad profética de Elena G. de White, la autoridad de los exégetas y teólogos, y la autoridad de las Escrituras en la formación de la doctrina. Necesitamos realizar un examen exhaustivo y completo de todas las declaraciones publicadas y no publicadas de Elena G. de White acerca de las Escrituras. Necesitamos estudiar lo que dice acerca de la hermenéutica, la inspiración, la autoridad y la utilidad de las Escrituras. Esto debiera ser hecho en primer lugar en un contexto cronológico, con el propósito de detectar el desarrollo en sus enseñanzas. En segundo lugar, debiera ser hecho teniendo en cuenta el contexto histórico, comparando lo que ella escribió con lo que otros escribieron y predicaron en su tiempo. Por ejemplo, ella viajó y predicó junto a G. B. Starr en Nueva Zelandia, en una época en la cual él atacó vigorosamente la alta crítica. Los sermones de Starr fueron publicados por un periódico local, y así pueden ser comparados con los comentarios de Elena G. de White misma sobre la alta crítica para ver en qué armonizó, en qué discrepó y dónde guardó silencio en cuanto a las afirmaciones que hizo Starr.

También debemos decir algo en cuanto a cierto punto de vista "elevado" de las Escrituras que se encuentra en los escritos de Elena G. de White y que está fuera del tema de la inspiración como tal. Tiene que ver con sus declaraciones acerca de la utilidad de las Escrituras. Adjudica un gran poder a la Biblia. Es mucho más que una fuente de ideas religiosas correctas. Es capaz de incrementar el poder del intelecto y satisfacer toda necesidad emocional, espiritual y aun física de la humanidad. Este punto de vista de las Escrituras implica alguna cosa acerca de su inspiración, es indudable, pero no es un comentario directo de su inspiración.

Debemos estudiar no sólo el concepto de la utilidad de las Escrituras de Elena G. de White, sino que debiera darse mucho más atención a su uso de las Escrituras. Sabemos que utilizó las Escrituras de distintas formas, y sólo rara vez se ocupa de lo que podríamos llamar exé-

gesis. Pero hay mucho más que esto en el uso que Elena de White hace de las Escrituras. Tuvo la tendencia de incorporar largos pasajes de las Escrituras a sus escritos. En muchos casos estos pasajes fueron escritos a mano sin abreviaturas en sus manuscritos originales. ¿Qué dice esto acerca de su concepto de las Escrituras? En lugares en los que nos concentraríamos en un versículo o frase específico de las Escrituras, o donde colocaríamos simplemente una referencia en nuestros escritos, Elena G. de White copiaba laboriosamente un extenso pasaje palabra por palabra. ¿Qué significa esto? ¿Implica, acaso, un deseo de apartarse y permitir que las Escrituras hablen por sí mismas, o es meramente un hábito que le ayudó a llenar páginas enteras? Sospecho que la primera razón es la más probable. Fenómenos como éste nos advierten que en algunas ocasiones podríamos estar haciendo las preguntas equivocadas acerca de la relación de Elena G. de White con la Biblia. De todos modos, antes que intentemos forzarla dentro de categorías analíticas provistas por críticos hostiles, debemos considerar su relación con la Biblia, en sus propios términos, examinando lo que ella dijo e hizo.

En resumidas cuentas, entonces, la Biblia es nuestra única norma y regla para establecer doctrina. Es nuestra autoridad doctrinal final. El primer paso para comprenderla es la exégesis. El proceso teologizante es el que sigue al proceso exegético. En este proceso, Elena de White, en virtud de su autoridad profética, influye sobre nosotros al transformar los resultados de la exégesis en doctrina. Sus escritos pueden ser estudiados con provecho, y si bien ella permanece como una autoridad formativa de la doctrina adventista, la Biblia es la única autoridad normativa. 

¹ *El conflicto de los siglos*, pág. 653. ² *Mensajes selectos*, t. 1, pág. 487. ³ "Ellen G. White's Doctrines of Scripture", en *Are there Prophets in the Modern Church?*, suplemento de *Ministry*, julio de 1977, pág. 24. ⁴ *El evangelismo*, pág. 190. ⁵ *Testimonies*, t. 2, pág. 455. ⁶ *Life Sketches*, pág. 199. ⁷ *Loc. cit.* ⁸ *Loc. cit.* ⁹ *Testimonies*, t. 2, pág. 606. ¹⁰ *Ibid.*, t. 4, pág. 246. ¹¹ *Ibid.*, t. 2, págs. 660, 661. ¹² *Testimonios para los ministros*, pág. 402. ¹³ *El evangelismo*, pág. 190. ¹⁴ *Testimonies*, t. 4, pág. 246. ¹⁵ *Life Sketches*, págs. 198, 199. ¹⁶ *Testimonies*, t. 5, págs. 663-668. ¹⁷ *Selected Messages*, t. 3, pág. 52. ¹⁸ *Ibid.*, pág. 32. ¹⁹ *Obreros evangélicos*, pág. 317. ²⁰ *Selected Messages*, t. 3, pág. 38. ²¹ *Ibid.*, pág. 32. ²² *Carta 50*, 1906. ²³ *Spiritual Gifts*, t. 2, págs. 98, 99. ²⁴ J. N. Loughborough, "Recollections of the Past. N° 12", *Review and Herald*, 3 de marzo de 1885, pág. 138. ²⁵ *Loc. cit.*

¿Cuán
en serio
debemos
tomar el
matrimonio?



John B. Youngberg y Luis del Pozo

“ANSIABA buen trato. En su lugar, recibí maltrato. Ahora quiero un nuevo contrato”.

Esta parece ser la forma como mucha gente siente hoy en cuanto a su matrimonio. El divorcio pone fin de un tercio a la mitad de los matrimonios que se celebran en los Estados Unidos. La iglesia se comporta apenas un poco mejor en este aspecto que el resto de la sociedad, pero la ventaja es menor a medida que el divorcio aumenta su penetración en los hogares cristianos. ¿Por qué? Nuestra convicción es que hay una relación directa entre cómo percibe la gente el matrimonio y el índice de divorcios. ¿Es el matrimonio un contrato social o es un pacto divino-humano?

La antropóloga Margaret Mead sugiere que, siendo que el matrimonio no está funcionando, quizá debamos abolirlo. Si el matrimonio fuera primariamente una institución humana, quizá

debiéramos buscar un nuevo tipo de vínculo social para reemplazarlo. Pero si el matrimonio es una institución divina, el cuadro cambia. Si el matrimonio societario no está funcionando, quizá debiera probarse el matrimonio cristiano. “No es el caso de que el matrimonio haya sido probado y hallado falto. En este mundo del siglo XX el verdadero matrimonio hace muchísima falta, pero ha sido escasamente probado”.¹

La teoría de los contratos sociales dice que si una de las partes falla en cumplir sus obligaciones, él o ella ha roto el contrato, y de esta forma éste ya no existe. Ambas partes son libres ahora para entrar en otros contratos. El énfasis se encuentra aquí en los derechos de las personas involucradas. La relación está condicionada a que cada uno cumpla las obligaciones del contrato. Sin embargo, si el matrimonio es un pacto hecho con Dios mismo, prometiendo fidelidad dentro de nuestras limitaciones pecaminosas, y si Dios está de acuerdo en suplirnos la dedicación y la capacidad de mantener una relación, entonces estamos tratando con una entidad muy diferente a la de un contrato social. Un pacto tal, aunque sacudido por las tormentas de la vida, puede superarlas y encontrar refugio en un puerto seguro del otro lado.

John B. Youngberg es doctor en educación y profesor asociado de Educación Religiosa en la Universidad Andrews. Junto con su esposa Millie dirigen Seminarios de Matrimonio y Familia y es codirector del Seminario de Vida Familiar, que se realiza anualmente auspiciado por la Universidad Andrews y el Servicio Hogar y Familia de la Asociación General.

Luis del Pozo está terminando su doctorado en Educación Religiosa en la Universidad Andrews. Es profesor de Teología en el Colegio Unión, Lima, Perú.

La teoría del pacto dice que el matrimonio es más que un acuerdo entre dos personas: Dios es una de las partes del pacto matrimonial. La guía para la relación matrimonial, entonces, llega a ser el pacto de Yahvéh con su pueblo. La palabra hebrea *josed* se usa unas treinta veces en el Antiguo Testamento, y significa amor de pacto, bondad, amor consagrado; sugiere la idea de estabilidad y solidaridad. Dios no permite que ni siquiera los más graves pecados destruyan su amor por el pecador ni anulen su promesa de pacto a aquel que busca perdón. De la misma forma, el hombre y la mujer deben cumplir sus promesas uno al otro por medio del amor perdonador. El énfasis se pone aquí en Dios y en lo que El hace por la pareja cuyo amor nace del amor incondicional de Dios.

¿Enseña la Biblia que el matrimonio es meramente un contrato social o sostiene que el matrimonio es una parte de un pacto hecho con Dios mismo?

El pacto: un tema bíblico básico

El pacto sellado entre el Padre y el Hijo antes que el mundo fuera siempre ha tenido como su blanco la armonía y unidad totales. "Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo" (Jer. 31: 33). El pacto es la metáfora dominante de la fe bíblica, ² los medios para entender la condición de persona humana y sus relaciones. Ve la condición de persona humana y sus relaciones con otros como basadas en última instancia en una Fuente de fortaleza inamovible.

Pacto (*berith*) es una palabra de uso frecuente en el Antiguo Testamento. Se refiere a una amplia variedad de acuerdos,³ incluyendo un pacto entre dos amigos (1 Sam. 18: 3); dos gobernantes (1 Rey. 5: 12); el rey y sus súbditos (2 Rey. 11: 4); o Dios y Noé (Gén. 6: 18), Abrahán (2 Rey. 13: 23), o David (Jer. 33: 21). Estos últimos pactos fueron hechos claramente entre un superior e inferiores. Sin embargo, el acuerdo siempre implica relación, ya sea de humano a humano, o de divino a humano. El pacto es una afirmación de que nuestras vidas dependen de otras y, en una forma especial, de Uno que es nuestro soberano Señor y desea mayor bien para nosotros de lo que nosotros podemos desear.

Tres textos ilustran la idea del pacto y el matrimonio. El primero habla del pacto matrimonial de Dios con su pueblo, y los otros dos se refieren al matrimonio humano como un pacto divino.

"Te di juramento y entré en pacto contigo, dice Jehová el Señor, y fuiste mía" (Eze. 16: 8). Nótese que Dios toma la iniciativa en este "matrimonio" con su pueblo. El es el que da el juramento; nosotros respondemos en amor. Nótese también que el matrimonio de Dios con nosotros es llamado pacto. El pasaje describe gráficamente la infidelidad del pueblo de Dios a su verdadero Esposo (vers. 15-24). Sin embargo, a pesar de sus caminos torcidos, Dios declara: "Antes yo tendré memoria de mi pacto que concerté contigo en los días de tu juventud, y estableceré contigo un pacto sempiterno". "Mi pacto yo confirmaré contigo; y sabrás que yo soy Jehová" (vers. 60, 62). En este pasaje Dios está enseñando la salvación a partir de la metáfora del matrimonio. El también nos enseña la clave para la exitosa relación matrimonial desde el punto de vista de la historia de la salvación.

El segundo texto habla de la mujer extraña que "abandona al compañero de su juventud, y se olvida del pacto (*berith*) de su Dios" (Prov. 2: 17). Muchos comentaristas señalan en ese texto que la expresión "pacto de Dios" se refiere a la idea general de la santidad del matrimonio, porque, como lo señala uno de ellos, "el vínculo del matrimonio tiene sanción divina".⁴ La expresión implica también una condenación del adulterio y el divorcio porque ofenden tanto al compañero humano como al Testigo divino. Para Matthew Henry el texto sugiere que "Dios no sólo es un testigo sino una de las partes porque, habiendo instituido la ordenanza, ambas partes prometen ante El ser fieles la una a la otra".⁵ De esta forma, Proverbios 2: 17 establece el principio de la indisolubilidad del vínculo matrimonial.⁶

El profeta Malaquías escribió: "Jehová ha atestiguado entre ti y la mujer de tu juventud, contra la cual has sido desleal, siendo ella tu compañera, y la mujer de tu pacto (*berith*)" (Mal. 2: 14). El pasaje de Malaquías 2: 10-16 trata de la fidelidad en contraste con la corrupción del matrimonio como un pacto. Estos versículos presentan explícitamente a Dios como el testigo entre el esposo y la mujer de su juventud. La frase, "la mujer de tu pacto" es equivalente a "la esposa a quien tú has prometido lealtad y apoyo".⁷ De esta forma, el maltrato o la infidelidad hacia la esposa es, por su misma naturaleza, una ofensa contra Dios porque El mismo ha sido testigo de la unión. Tal conducta hace de la adoración a Dios algo inaceptable para El.⁸

Angelo Tosato dice que la perspectiva de ese pasaje es reprobado no sólo los matrimonios



mixtos de los judíos con esposas paganas (vers. 11, 12), sino también el divorcio (vers. 13-16).⁹ Mientras que el divorcio era permitido bajo la ley mosaica debido a la dureza del corazón del pueblo, según el mensaje de Elías (véase Mal. 4: 5, 6) Dios no pide endurecimiento del corazón, sino un cambio del corazón.

Malaquías anticipa la ética cristiana total del matrimonio dada por Cristo cuatro siglos más tarde. "Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él aborrece el repudio. . . Guardaos, pues en vuestro espíritu, y no seáis desleales" (2: 16). Tanto Malaquías (2: 15) como Cristo (Mar. 10: 5-12; Mat. 19: 4-8) mantienen la indisolubilidad en la relación matrimonial invocando el argumento de la creación. (La enseñanza general de Cristo es que el matrimonio es indisoluble, aunque el registro de Mateo admite la posibilidad de una excepción: "por fornicación".) El Evangelio redentor de Jesucristo contempla una restauración de las relaciones edénicas.

Un pacto triple

En el matrimonio bíblico hay en realidad un pacto triple: dos de paridad y uno de soberanía.

En primer lugar, el matrimonio es un pacto entre un hombre y una mujer que aceptan libremente unirse en matrimonio. La monogamia está claramente implicada: Dios no creó dos o tres Evas y las trajo a Adán; creó sólo una. Así como la nación de Dios fue distinguida entre las naciones de la antigüedad por su monoteísmo, un Dios que requería devoción indivisa de todo el corazón, el alma y las fuerzas (Deut. 6: 4, 5), de la misma forma el plan de Dios para el matrimonio era la monogamia, un cónyuge que habría de ocupar un lugar sin rival en el corazón de

su amado o amada. La idolatría era igualada con el adulterio.

El esposo y la esposa se prometen "amor, honra y protección". Ambos se comprometen a ser fieles el uno al otro en todo tipo de circunstancias, incluyendo enfermedad o salud, pobreza o prosperidad, condiciones mejores o peores. Cada uno hace un pacto para permanecer con aquel con quien él o ella ha aceptado libremente casarse hasta que la muerte quebrante tal unión.

En segundo lugar, el matrimonio es un pacto entre la pareja y la sociedad. Los votos son expresados ante testigos cuya presencia simboliza que la sociedad reconoce su responsabilidad al guiar y ayudar a la nueva pareja. La pareja, a su vez, se pone de acuerdo con la sociedad en vivir juntos de acuerdo a las ordenanzas de Dios y las leyes del estado.

En un Seminario de Vida Familiar, un pastor de la ciudad de Reno, Estados Unidos, contó la historia de un hombre y una mujer que, mientras cruzaban la ciudad provenientes de otro estado, encontraron su nombre en la guía telefónica e insistieron en que él los casara en ese mismo momento. Después de conversar con ellos por varias horas, se rehusó a realizar la ceremonia a pesar de sus ruegos. Él no los conocía. Si eran miembros de iglesia en buena relación con ella como declaraban, hubiera sido mucho más apropiado para la comunidad de su iglesia y sus conocidos entrar en este pacto con ellos. La sociedad, su círculo de amigos y otras personas significativas debían dar su sello de aprobación a esta relación de matrimonio. Este mismo pastor recibió la oferta de un jugoso salario para ser pastor de una capilla para casamientos anexa a uno de los locales de juego de Reno. Naturalmente, rehusó la oferta.

En su más alto y más profundo nivel, el matrimonio es un pacto entre una pareja y Dios. Los votos se pronuncian en la presencia de Dios. Por medio de la oración de bendición, se invoca la bendición de Dios sobre la pareja.

El pacto matrimonial no se basa en un pacto de obras compuestas por las que la pareja promete hacer el uno por el otro, sino sobre "mejores promesas" (véase Heb. 8: 6), lo que Dios hará en ellos por cada uno y la humanidad. Ellos fallarán, pero el amor de pacto perdonador e incondicional (*jesed*) que reciben de Dios restaurará y fortalecerá su relación. El drama amoroso, interpretado por Dios con su esposa Israel, ha de ser para ellos un modelo para su pacto matrimonial.

Características distintivas del pacto matrimonial

El profesor G. R. Dunstan, editor de la revista *Theology*, señala cinco características distintivas del pacto matrimonial: iniciativa, voto, mandamientos, bendiciones y sacrificio.¹⁰

1. *Iniciativa*. La primera es una iniciativa de amor, que invita a una respuesta, y crea así una relación entre el amante y el amado. Dios toma la iniciativa en su relación de amor con el hombre. El dice: "Con amor eterno te he amado" (Jer. 31: 3), y luego revela el secreto de su nueva relación de pacto: "Daré mi ley en su mente y la escribiré en su corazón" (vers. 33).

En el matrimonio del Edén, fue Dios el que tomó la iniciativa, trayéndole la esposa a Adán. Dios creó el matrimonio e inició la institución. El cristiano que considera el matrimonio hoy puede también reclamar la orientación y la iniciativa providencial de Dios para encontrar el compañero o compañera correcto.

Cuando las cosas van mal en el matrimonio, porque el amor y el poder de Dios no han sido traídos a la experiencia matrimonial, Dios nuevamente toma la iniciativa de centralizar su amor redentor sobre la situación. Pero El necesita que uno de los cónyuges sea su intermediario al renovar la relación de pacto. Una señora que había viajado a los Estados Unidos para estudiar recibió sorpresivamente una llamada telefónica de su esposo el día anterior a su planeada visita. El mensaje era corto y al punto: deseaba el divorcio. Cualquier tipo de consejo, mediación, o discusión siquiera del asunto estaba fuera de sus planes. Agobiada, ella hizo lo único que el amor podía hacer: dejó su programa de estudios y voló a casa para comunicarle que todavía lo amaba.

En un caso de crisis matrimonial donde uno de los cónyuges ha sido infiel y se siente bajo la convicción de pecado, o peor aún, es impenitente, la parte agraviada debiera tomar la iniciativa de renovar y restaurar el pacto. El pueblo de Dios del Antiguo Testamento quebrantó el pacto con El aunque Dios era un esposo para ellos (véase Jer. 31: 32 y siguientes). En lugar de abandonarlos, volvió con una nueva iniciativa de reconciliación y poder motivante para guardar el pacto. El dice: "Yo escribiré; yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo".

2. *Voto*. La relación, una vez iniciada, se hace permanente por un voto. Cuando Dios hizo su pacto con Israel, primero hizo una promesa y luego la confirmó con un voto (véase Heb. 6: 15-18). Cuando alguien dice a su amado o amada que promete amarlo, ha hecho algo



muy serio. Cuando lo confirma con un voto en ocasión de la ceremonia matrimonial, con la ayuda de Dios se hace inmutable hasta que la muerte los separe. "Cuando alguno hiciere voto a Jehová, o hiciere juramento ligando su alma con la obligación, no quebrantará su palabra; hará conforme a todo lo que salió de su boca" (Núm. 30: 2).

3. *Mandamientos*. La tercera característica distintiva del pacto se refiere a los mandamientos o leyes que gobiernan la relación. Históricamente, la ley fue una *consecuencia*, no una condición del pacto. Dios no hizo pacto con un pueblo irredento. Primero lo redimió, lo salvó de la esclavitud y luego, como consecuencia de su amor redentor, le pidió que le obedeciera. Ese es el gran mensaje de Exodo 20: 2: "Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre". Ahora porque te he redimido, tú no tendrás otros dioses delante de mí, celebrarás mi recordativo de amor semanal, no cometerás adulterio, etc.

La ley es una guía para la conducta dentro del pacto redentor que nos ha sido dado por el Señor nuestro Salvador. Una relación redentora con Jesús transformará nuestro estilo de vida en total conformidad con la ley del pacto. Si a causa de la fragilidad humana uno cayera, el amor redentor debiera iniciar una restauración dentro del pacto.

Quizás no haya drama más sentido en las Sagradas Escrituras que ilustre mejor cómo tratar con un cónyuge errado que la historia de Oseas. Gomer no estaba sólo quebrantando los mandamientos de su matrimonio, estaba quebrantando un corazón. Oseas la buscó y la trajo



de vuelta (la redimió) del mercado de prostitutas por la mitad del precio de una esclava. La trajo de vuelta para amarla, con la determinación de que no habría de dejarlo otra vez. ¿No es ésta acaso la forma como el Señor nos ha tratado las muchas veces que hemos quebrantado sus mandamientos y su corazón?

4. *Bendiciones*. La cuarta marca distintiva del pacto es la promesa de bendiciones a los que se mantienen fieles a El. Deuteronomio 28 testifica de muchas bendiciones espirituales.

Las bendiciones del pacto del matrimonio no se pueden medir bien con criterios materiales. La felicidad no puede ser valuada en pesos y centavos. Las pruebas y las lágrimas compartidas pueden ser algunas de las mayores bendiciones que alguna vez hemos de recibir. Unirnos juntos en la continua creación de Dios, de tal forma que nuestro amor pueda crear a alguien como nosotros es una bendición inestimable. Unirse a Dios ayudando a redimirnos unos a otros, compartiendo perdón mutuo y encontrando juntos el camino a la casa del Padre, éstas son bendiciones del pacto matrimonial.

5. *Sacrificio*. Para ratificar el pacto antiguo tuvo que ocurrir la muerte de una víctima animal. Este sacrificio había de ser ofrecido continua, diaria y anualmente en el día de la expiación. El nuevo pacto fue también ratificado en el Calvario por medio de un sacrificio. Allí Jesús derramó su vida vicariamente por toda la humanidad. La entrada al pacto del matrimonio también está señalada por el sacrificio;¹¹ debe haber una muerte a la dependencia infantil del padre y la madre, una muerte a las libertades y relaciones de la época de solteros, y a ciertos

derechos a la autodeterminación. El matrimonio requiere este sacrificio para poder continuar, estos diversos tipos de muerte, la dedicación del corazón, la mente y el cuerpo al ministerio mutuo del matrimonio.

El verdadero problema con el divorcio no es tanto el acto en sí, sino la falta de disposición a permitir que Dios traiga restauración por medio de su redentor amor de pacto. El pacto eterno de Dios ha sido diseñado para restaurarnos a una relación completa con nuestro Creador-Redentor. Como seres humanos imperfectos, sujetos a muchos pecados y errores, somos nutridos, perdonados, puestos de nuevo en el camino correcto y animados en el camino hacia el cielo. En el matrimonio tenemos el privilegio de entrar en un pacto, ayudando al otro hijo imperfecto de Dios, perdonándonos el uno al otro, trabajando juntos en nuestras mutuas equivocaciones, riendo y a veces llorando mientras viajamos juntos hacia la casa del Padre.

La cultura de hoy pretende que el matrimonio descansa sobre un simple contrato civil que puede ser invalidado de un plumazo. Pero en realidad, el pacto del matrimonio es una parte del pacto eterno de Dios, en el cual El escribe su ley sobre nuestros corazones, quita el corazón de piedra y nos da un corazón de carne que puede amar y ser amado. Un matrimonio de pacto tal es la piedra fundamental misma de la familia cristiana, y puede mostrar como ninguna otra cosa la revelación de la historia de la salvación contemporánea ante un mundo que observa. ■

¹ Richard Lessor, *Love, Marriage and Trading Stamps*.
² Walter Brueggemann, "Covenanting as Human Vocation: A Discussion of the Relation of Bible and Pastoral Care", en *Interpretation*, t. XXXIII, N° 2 (Abril 1979), pág. 115. ³ Collin Brown, ed., *New Testament Theology* (Exeter: The Paternoster Press, 1975), t. 1, pág. 365. ⁴ Crawford H. Toy, *A Critical and Exegetical Commentary on the Book of Proverbs*, The International Critical Commentary (Edinburgh: T. & T. Clark, 1948), t. 16, pág. 47. ⁵ *Matthew Henry's Commentary on the Whole Bible. Vol. III, Job to Song of Solomon* (Old Tappan, New Jersey: Fleming H. Revell Co.), pág. 801. ⁶ W. J. Deane and S. T. Taylor-Taswell, *The Pulpit Commentary*, T. 9, *Proverbs* (Grand Rapids, Mich.: Wm. B. Eerdmans, 1977), pág. 41. ⁷ John Merling Powis Smith, *A Critical and Exegetical Commentary on the Book of Malachi*, The International Critical Commentary (Edinburgh: T. & T. Clark, 1951), t. 26, pág. 53. ⁸ Robert Althann, "Malachi 2: 13, 14 and OT 125, 12, 13" en *Biblica*, 58, N° 3 (1977), págs. 420, 421. ⁹ Angelo Tosato, "Il Ripudio: Delitto e Pena (Mal. 2: 10-16)" en *Biblica*, 59, N° 4 (1978), pág. 552. ¹⁰ G. R. Dunstan, "The Marriage Covenant", *Theology*, t. LXXVII, (Mayo 1975), págs. 244-252. Este número está dedicado íntegramente al tema del matrimonio, bajo el título general: "On the Marriage Bond" (Sobre el Vínculo Matrimonial). Los cinco puntos son del autor. El comentario es mayormente nuestro. ¹¹ G. R. Dunstan, *art. cit.*, pág. 250.

NO PRETENDEMOS hacer un análisis exhaustivo de las técnicas de archivo. Sólo pretendemos presentar algunas ideas que puedan ayudar a formar un archivo práctico, ágil y personal del material que una tenga.

¿Necesita la esposa de pastor un archivo propio?

Esta es una decisión que cada una deberá tomar. Muchas esposas de pastores piensan que, para asuntos tales como doctrina, teología, información de actualidad, etc., no necesitan tener un archivo separado del de su esposo y sólo clasifican y archivan el material de evangelismo infantil u otro que sea de su interés, clasificando y guardando todo material con un criterio personal.

Cada una determinará el camino a seguir ya que es una cuestión personal.

Para aquellas que deseen clasificar y archivar su propio material, les decimos que:

- a. Un sistema de archivo ágil y ordenado facilita la búsqueda.
- b. Economiza tiempo.

Viendo la realidad

La tarea de una esposa de pastor no se restringe a una sola área o aspecto, por lo tanto el material que llega a sus manos o que puede necesitar es diverso.

Generalmente se piensa en la esposa del pastor como en la encargada de atender el departamento de Niños de la iglesia, y en muchas oportunidades es así, pero esa es sólo una de sus responsabilidades.

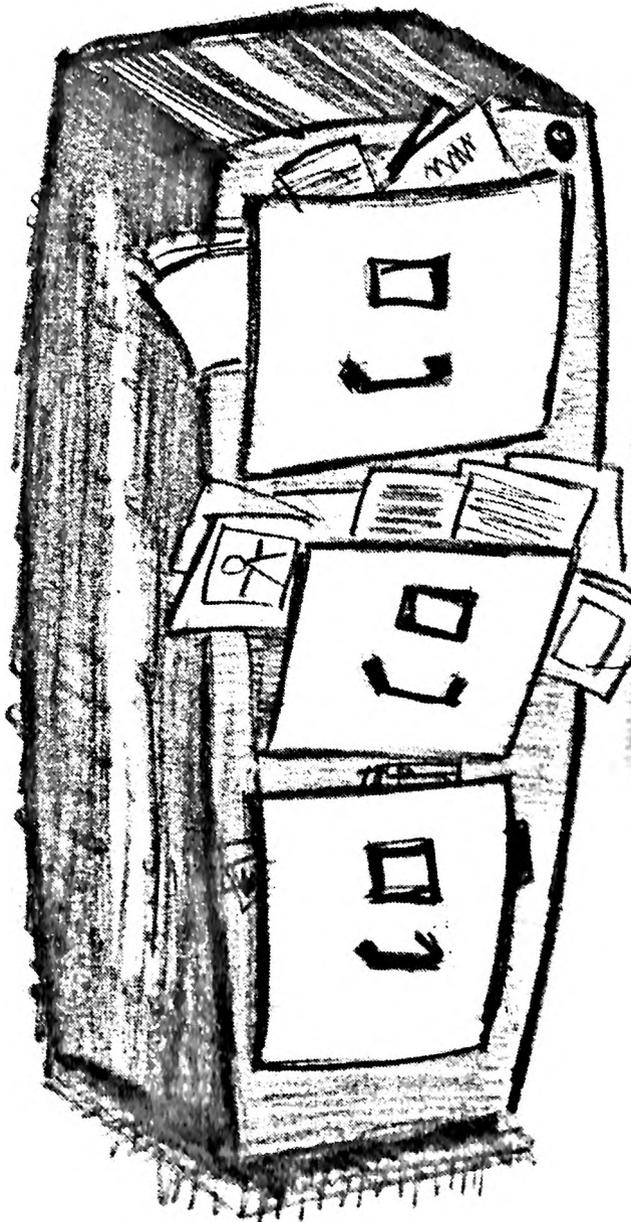
¿No le ha pasado que vino una hermana a pedirle ideas para realizar una "lluvia" y usted sabía que había anotado algo al respecto pero... o vinieron los jóvenes a pedirle la presentación de un tema para la Sociedad de Jóvenes y usted necesitó esa ilustración que sabía que tenía pero...?

Para evitar este y otros inconvenientes usted deberá clasificar y guardar el material que puede ser de utilidad. No es conveniente confiar excesivamente en la buena memoria.

No es indispensable tener un hermoso mueble metálico, de esos que poseen las oficinas o como el que tiene su esposo. Con un poco de ingenio y habilidad usted misma puede archivar su material en cajas convenientemente rotuladas. Puede conseguir muy buenas cajas en los comercios de la zona, ya que la mayoría de

El archivo de la esposa del pastor

María Cordido



ellos tiran las cajas vacías. Para "colgar" las carpetas puede utilizar un cajón previamente pintado.

Es conveniente determinar un lugar en la casa en donde usted pueda guardar todo su

material. Si lo pone junto con otras cosas perderá más tiempo en buscarlo.

Preparando el archivo

Una vez que usted tomó conocimiento de la realidad, tendrá que seleccionar el método de archivo a seguir. Una vez que lo escogió, sígalo.

Hay varios sistemas de archivo, pero creemos que no todos se adecuan a las necesidades de una esposa de pastor. Vamos a presentar aquí a modo de ejemplo, y para tener una idea general al respecto, dos métodos: el alfabético y por asunto o tema.

Alfabético: Este es el sistema de archivo que más se usa. Dentro de este sistema existen por lo menos tres variaciones. Nosotros consideraremos brevemente el *alfabético flexible* por considerarlo más práctico.

Sistema Alfabético Flexible: Se preparan las carpetas siguiendo el orden alfabético (el del diccionario). Se debe considerar no sólo la primera letra, sino también la segunda, tercera y siguientes del título o asunto. Este sistema permite la fácil incorporación de nuevas carpetas y se va tornando más minucioso a medida que el archivo crece.

Ejemplo de secuencia:

MAR - MET - MIR - MIS

Su mayor ventaja es que permite un crecimiento del archivo sin atender contra la minuciosidad del mismo.

Por asunto: En este caso la clasificación se hace por asunto o por tema.

Dentro del tema o asunto se hace una clasificación alfabética. En este caso debemos determinar de qué trata el material que queremos archivar para poder incorporarlo a una sección del archivo. Ocurre a veces que un mismo tema puede estar relacionado con otros temas o asuntos. En este caso para no duplicar el material se puede hacer una ficha con el título y el lugar donde está archivado.

Ejemplo de clasificación por tema:

Escuela: Adventista
Cristiana de Vacaciones
Sabática filial, etc.

Poemas: Amor
Biblia
Cruz
Dios
Dolor, etc.

Relatos: Biblia
Bondad
Cielo, etc.

¿Qué archivar?

No todo lo que llega a sus manos tiene valor permanente o le puede ser de utilidad. Su criterio personal determinará qué es lo que va a conservar en su archivo.

A continuación presentamos un listado sugerente de aquello que puede ser de utilidad e interés (que puede ordenar alfabéticamente o temáticamente):

1. Aniversarios - Cumpleaños
2. Campamentos
3. Año Nuevo
4. Acción de Gracias
5. Niños (varios aspectos)
6. Consejos Culinarios
7. Recetas
8. Curso de Nutrición
9. Despedida de soltera
10. "Lluvias"
11. Despedidas
12. Día de la Madre
13. Día del Padre
14. Dorcas
15. Escuela Adventista
16. Escuela Cristiana de Vacaciones
17. Escuelas Sabáticas Filiales
18. Evangelismo Infantil
19. Historias
20. Ilustraciones
21. Incentivos
22. Juegos
23. Hogar
24. Jóvenes
25. Misioneros Voluntarios
26. Música
27. Navidad
28. Representaciones
29. Semana de Oración
30. Sermonetes
31. Salud
32. Visitas
33. Charlas
34. Programa para 13º sábado
35. Ofrendas
36. Poesías
37. Fondo de Inversión
38. Conquistadores
39. Campaña para fondos - Ideas
40. Graduaciones
41. Direcciones
42. Cartas - Correspondencia

Material visual de Evangelismo Infantil

Podemos clasificar este material por lecciones, por números o por objetos y personajes.

DEL DIEZMO Y LAS OFRENDAS

NOTA: Es común entre las denominaciones cristianas afirmar que el diezmo es la guía bíblica más segura para establecer el mínimo de nuestro dar aceptable a Dios. En forma simple, el autor demuestra que el dar comienza con las ofrendas y no con el diezmo.

EL DIEZMO

1. *Propiedad de Dios:* Lev. 27: 30. Por eso devolvemos el diezmo, porque es propiedad de Dios y El lo reclama como suyo.
2. *Obediencia al pedido de Dios:* Mal. 3: 10; Deut. 14: 22. Demuestra nuestra obediencia al pedido específico de Dios. Por eso, al igual que el sábado, no tenemos la facultad de elegir (de la décima parte más o menos, etc.).
3. *Amor a Dios:* Juan 14: 15; 15: 10. Es el amor el que nos lleva a cumplir nuestro deber o responsabilidad para con Dios.
4. *Dios acepta tanto lo bueno como lo malo:* Lev. 27: 32, 33. Dios se preocupa no tanto por la calidad, sino por la cantidad. Por la parte que El reclama como suya.

LAS OFRENDAS

1. *"Propiedad" del hombre:* Deut. 16: 10. Dios permite que lo que resta después de devolver el diezmo, lo consideremos como "nuestro". De allí que podamos ofrendar voluntariamente. Por eso damos ofrendas.
2. *Obediencia al criterio de evaluación del hombre:* Deut. 16: 17. Decidimos CUANTO vamos a dar conforme a la evaluación que hacemos de las bendiciones recibidas de Dios. Por eso, tenemos facultad de elegir.
3. *Amor a Dios:* Juan 3: 16; 1 Juan 3: 16; Juan 15: 13. Es el amor que va más allá del amor que cumple el deber o responsabilidad. Así como Jesús es la ofrenda divina que el Cielo no estaba obligado a dar, así también nosotros damos nuestras ofrendas para expresar un amor a Dios que va más allá del cumplimiento de nuestro deber para con El.
4. *Dios acepta sólo lo PERFECTO:* Lev. 22: 21, 22. Dios se preocupa por la calidad de las ofrendas. Por eso, la reprensión de Dios a Malaquías, si bien es por la retención de diezmos y ofrendas, la gran CENSURA tiene que ver con la CALIDAD de las ofrendas: Mal. 1: 8. 

Paul Smith es director general de Mayordomía y Desarrollo de la Asociación General.

El archivo de la esposa del pastor

Los dos primeros sistemas limitan, a nuestro parecer, el uso del material. Si lo clasificamos por objetos o personajes se puede lograr mayor variación en la composición de los cuadros.

Por ejemplo podemos agrupar todos:

- los árboles
- las mujeres
- los pájaros, etc.

A nuestro parecer, la forma más práctica para guardar este material es en sobres y cajas convenientemente rotuladas.

Aspectos Generales

Rótulos: Es conveniente que éstos sean

claros y en la medida de lo posible escritos a máquina.

Colores: Se pueden emplear distintos colores para distinguir una sección de otra o un asunto de otro. Los colores ayudan a una rápida identificación.

Carpetas: Es conveniente que las carpetas tengan un mismo tamaño y color para evitar confusión visual.

Archivo de Recortes: Cuando se archivan recortes de diarios o revistas, además de clasificarlos, hay que tener especial cuidado en poner el nombre del artículo, el autor, nombre de la publicación y fecha en que fue publicado. 

La Srta. Cordido es secretaria en las oficinas de la División Sudamericana

Religión y Salud Mental: Una evaluación de la fe personal

Fred Osbourn

¿Muestra la evaluación de nuestra fe personal que ésta produjo una vida que puede ser caracterizada como “saludable” e “integral”? Las cuatro preguntas sugeridas en este artículo le ayudarán a contestar la primera.

LOS ADVENTISTAS del séptimo día enseñan que los principios de la buena salud mental y los sólidos principios religiosos van de la mano. En Tito 1:9, el hombre de Dios apela a un ministerio que presente la “sana enseñanza”. El texto original está correctamente traducido como “completa” enseñanza o “dadora de salud”, esto es, la enseñanza que llega a ser total y produce salud. Por consiguiente, parece tanto razonable como provechoso explorar una afirmación de la doctrina desde el punto de vista de la salud mental. Es el propósito de este artículo animar al lector a intentar una evaluación de sus creencias personales, su interpretación privada de la doctrina desde la perspectiva pragmática de la experiencia personal, y hacerse la pregunta: “Mi fe personal, cuando es puesta en práctica, ¿produce una vida que puede ser caracterizada como ‘saludable’ e ‘integral’?”

William Glasser ha destacado que las dos necesidades básicas de la personalidad del hombre son la dignidad propia y el amor.¹ Cada persona, insiste, debe poseer un fuerte sentido de su propia dignidad y experimentar una adecuada porción de amor para ser una persona saludable. Howard Clinebell reduce a una estas dos necesidades humanas básicas cuando sugiere que el primer factor es el amor responsable en —por lo menos— una relación confiable.² Todas las otras necesidades personales, declara él, son derivadas de esta necesidad básica de interacción responsable y amante.

La psicología de Jesús se destaca como adecuado resumen cuando reduce la plenitud

de la ley de Dios a esa única palabra, *amor*. Al responder a la pregunta concerniente al “gran mandamiento”, El resume las dimensiones de la salud mental señalando la necesidad de amor dirigido hacia Dios en forma suprema, hacia sí mismo y hacia el mundo de gente en el que vivimos (Mat. 22: 35-40). Por naturaleza, el hombre necesita amar y ser amado a fin de experimentar salud y plenitud. Elena G. de White apoya esto cuando invita al “amor mutuo” y a “soportarse uno a otro”,³ y hace notar que Dios “pidió que los hombres obedecieran sus mandamientos. . . porque son para la salud y la vida de todos los seres humanos”.⁴ Isaías destaca esta relación entre hacer bien y obtener salud, o plenitud (Isa. 58: 6-8), y Cristo presenta continuamente la inseparable relación entre guardar los mandamientos y el amor (Juan 14: 15; 15: 10, 17).

El término “salud mental” tiene dos dimensiones, y en el sentido cristiano ambas están encapsuladas en el concepto de una correcta relación con Dios, o justificación por la fe. La salud mental indica la habilidad de una persona para relacionarse en forma realista y responsable consigo misma y con su propio mundo. La persona responsable tiene capacidad de respuesta, es capaz de responder a las demandas de la vida en formas que apuntan a la plenitud, a la integración; tiende a ser una persona de integridad y a poseer la característica de la aceptación propia. Cuando Glasser indica que la estima propia es una necesidad básica de la personalidad, está destacando la necesidad de una saludable aceptación propia como prerrequisito para bajar la guardia y darse a sí mismo en amor.

Fred Osbourn, es profesor de Asesoramiento Matrimonial en la Universidad de Loma Linda, California, Estados Unidos.

La antítesis de la salud mental tiende a ser caracterizada por una relación destructiva y que niega la realidad del mundo propio, apuntando a la fragmentación e irresponsabilidad. La alienación se experimenta en cada dimensión de la experiencia. A causa de que la persona irresponsable se ha comportado en forma contraria a esta naturaleza dada por Dios, al responder sin amor, experimenta una fragmentación interior y se encuentra en guerra consigo mismo; se siente amenazado, ansioso, en contra de sí mismo; sufre de una declinación del sentido de estima propia. Tratando de compensar ese déficit de auto-estima, se inclina hacia un creciente egoísmo, usando a las personas como cosas y manipulando su mundo a fin de obtener la ventaja que demanda, sin pensar en el costo o las consecuencias. De esta forma, el círculo vicioso de la alienación continúa. La alienación es tanto interior como entre él mismo y su mundo.

Alguno ha bromeado con la idea de que "todos somos un poco neuróticos". Todos somos una mezcla de los elementos creativos y destructivos; los reconciliantes y los alienantes, y el grado en el cual uno se inclina hacia estos últimos es el grado en el cual es neurótico. ¿Nos recuerda al apóstol Pablo? "¡Todos somos pecadores!" Hay una guerra interior.

Eric Fromm, en su discusión sobre psicoanálisis y religión, propone como el ideal de la psicoterapia capacitar a la persona para "vivir el amor y pensar la verdad".⁵ Vivir el amor y pensar la verdad van de la mano, porque lo primero depende de lo segundo en la misma forma en que el amor que no es mero sentimentalismo involucra una apreciación realista de la vida.⁶ Esto sugiere entonces que la misión primaria de la iglesia es proveer el modelo, el clima, el molde para expresar amor responsable y buscar la verdad.

¿Es inevitable que las enseñanzas de la iglesia, como se experimentan en las menudencias del diario vivir, resulten en una vida que puede ser caracterizada como creativa, integral, reconciliadora —la "vida abundante" de Jesús? Al buscar una respuesta a esta pregunta, me gustaría sugerir que usted se haga a sí mismo cuatro preguntas interdependientes que han demostrado su utilidad al separar la religión saludable de la no saludable.⁷

Pregunta 1: Mi comprensión y práctica de la doctrina religiosa, ¿tiende a edificar puentes o barreras entre yo mismo y otros?

Wayne Oates escribe: "En esencia... la religión saludable une a la gente". Luego sigue

destacando que, sin embargo, logra esto "en forma tal que su individualidad es capacitada tanto para sentirse realizado como para consagrarse a la comunidad total... a la cual pertenece. Esto es religión con relaciones de madurez y responsabilidad".⁸

Si el sentido propio de identidad religiosa, cuando se lo vive en la comunidad, tiende a expresar un exclusivismo que niega la universalidad del interés de Dios, entonces el espíritu mismo del amor cristiano descrito en 1 Corintios 13 ha sido negado.

Pregunta 2: Mi comprensión y práctica de la doctrina religiosa, ¿tiende a estimular u obstaculizar el crecimiento de la libertad interior y la responsabilidad personal?

Hay otras preguntas que se relacionan estrechamente: ¿Produce relaciones de dependencia saludables o no saludables? ¿Relaciones maduras o inmaduras con la autoridad? ¿El crecimiento de conciencias maduras o inmaduras?

Clinebell hace notar que "uno de los errores más comunes que se encuentra en las iglesias es un autoritarismo nocivo".⁹

Este tipo de dependencia es un obtáculo para el crecimiento, y puede ser visto a veces en prácticamente cada organización religiosa. Los esquemas nocivos de dependencia emergen cuando los clérigos, en virtud de sus propias inseguridades, y su búsqueda compensatoria de poder, obtienen una neurótica satisfacción al mantener a su congregación en dependencia. En ambos extremos, las personas "escapan de la libertad", para usar el adecuado término de Eric Fromm, hacia la seguridad de un grupo religioso centrado en la autoridad.

Todos nosotros somos dependientes en algún grado. Una diferencia básica entre la dependencia saludable y la nociva es que la primera es mejor descrita como interdependencia, y la última es una relación simbiótica en la cual el creyente obtiene un sentido neurótico de poder identificándose con el líder. Este, por el otro lado, encuentra su sentido de poder en el hecho de que otros dependan de él.

Con respecto a este abuso de poder, los adventistas del séptimo día han recibido el consejo de que "hay una individualidad que debe ser conservada en la experiencia cristiana de cada agente humano",¹⁰ de tal forma que el hombre que es "responsable" será aquel hombre que reconoce el "derecho a sí mismo, al control de su propia mente, a la mayordomía de sus talentos".¹¹

Pregunta 3: Mi comprensión y práctica de la doctrina religiosa, ¿provee medios efectivos

o defectuosos para ayudar a las personas a pasar del sentido de culpa al de perdón?

En otras palabras, ¿propone orientaciones bien definidas, significativas y éticas, o destaca las trivialidades éticas? ¿Es su primer interés la conducta superficial o la salud subyacente de la personalidad?

Erik Erikson ha mostrado que las orientaciones e ideales éticos son elementos vitales en el fortalecimiento del ego.¹² Es crucial, de acuerdo con este famoso psicoanalista, que la gente sienta y responda al sentido de culpa en cuanto a cosas significativas, es decir, esos malos usos de la libertad que hieren a otros. La capacidad de experimentar la culpa adecuada es una de las señales de la salud mental.

Cómo se maneja la culpa depende de si ésta es normal o neurótica. En verdad, la mayoría de nosotros probablemente experimentamos una mezcla de ambas. Los elementos neuróticos pueden ser reconocidos por los siguientes aspectos: el no responder al perdón, el fracaso en motivarnos al hacer arreglos (restauración), una tendencia a centralizarse en la conducta superficial (trivialidades éticas), y la tendencia a asociarse con el perfeccionismo.¹³

Por el otro lado, la culpa normal y saludable se reduce a seguir la prescripción bíblica delineada por Jesús cuando fue confrontado con los moralistas superficiales. Una vez declaró, en esencia: "¿Por qué están preocupados sólo con la conducta superficial, mientras que ignoran las causas subyacentes en la vida interior de este hombre?" (Véase Mat. 12: 34 y siguientes.) El intento del moralismo de controlar la conducta superficial es comparable al intento de cambiar cada copia que sale mal en lugar de corregir la matriz. La moralidad, por el otro lado, se preocupaba de la matriz, la vida interior en la cual la persona está alienada de sí mismo y de otros.

Pregunta 4: Mi comprensión y práctica de la doctrina religiosa, ¿tiende a incrementar o debilitar la alegría de vivir?

Sería suficiente decir que las variadas formas de la palabra gozo se usan 192 veces en la Biblia. Y Jesús parece estar en favor de la vida, apreciando y disfrutando profundamente el compañerismo y la comunión con otros y con Dios. En verdad, señala el "gozo" como una de las razones principales para el Evangelio: "Estas cosas os he hablado, para que mi gozo esté en vosotros, y vuestro gozo sea cumplido" (Juan 15: 11). La religión nociva contradice el espíritu de la vida de Jesús huyendo del verda-

dero deleite religioso hacia el exclusivismo o el ascetismo.

La religión saludable involucra a la persona total en la búsqueda religiosa. No sólo pone en acción totalmente todo el intelecto en la búsqueda de la verdad, sino que reconoce también la importancia de los sentimientos y las emociones en una personalidad saludable, evitando consecuentemente tanto el intelectualismo por un lado como el emocionalismo por el otro. La fe bíblica positiva respeta la más profunda libertad humana: la libertad de pensar, imaginar, fantasear, sentir y escoger sobre la base del peso de la evidencia provista a través de estos medios concedidos por Dios para encontrar la verdad.

Este enfoque, de hacerse preguntas positivas y saludables para evaluar la comprensión y la práctica personal de la fe, tiende a animar el continuo refinamiento de la teología propia. Hacerlo me ha ayudado personalmente a guardarme del moralismo, del legalismo, del juicio farisaico y del autoritarismo tanto del perfeccionismo como del liberalismo, pues son desviaciones de una conducta amante que tienden a hacer vacilar mis pasos. Más aún, este enfoque me ha ayudado a transformar la doctrina, de meras demandas legales a una experiencia que trae plenitud. Finalmente, este acercamiento vivencial a la verdad ha fortalecido mi fe tanto en la Biblia como en Elena G. de White, a medida que he descubierto que los principios sugeridos en estas fuentes inspiradas, cuando son correctamente entendidos y aplicados, producen resultados creativos y productores de salud. Para resumir, una fe saludable y positiva en Dios provee la atmósfera para una vida saludable y positiva. ■

¹ William Glasser, *Reality Therapy* (New York: Harper and Row, 1965). ² Howard J. Clinebell, Jr., *Basic Types of Pastoral Counseling* (Nashville: Abingdon Press, 1966). Por amor "responsable", Clinebell quiere significar amor *agape*; aceptación incondicionada, respeto y aprecio por la condición de persona del otro. ³ *El ministerio de curación*, págs. 278, 279. ⁴ Elena G. de White, *Manuscrito 63*, 1900. ⁵ Eric Fromm, *Psychoanalysis and Religion* (New Haven: Yale University Press, 1950), pág. 9. ⁶ *Testimonies*, t. 5, págs. 123 y siguientes. ⁷ La fuente de estas preguntas es Howard J. Clinebell, Jr., *Mental Health Through Christian Community* (Nashville: Abingdon Press, 1965), págs. 31 y siguientes. ⁸ Wayne E. Oates, *Religious Factors in Mental Illness* (New York: Association Press, 1955), pág. 113. ⁹ Clinebell, *Mental Health*, pág. 32. ¹⁰ Elena G. de White, *Manuscrito 6*, 1889. ¹¹ *Testimonies*, t. 7, pág. 180. ¹² Erik H. Erikson, *Insight and Responsibility* (New York: W. W. Norton and Company, Inc., 1964). ¹³ El perfeccionismo puede ser definido como el interés de fijar una norma imposible de alcanzar e irrealista que hace inevitable el fracaso continuo y tiende a envolver al individuo en un continuo autocastigo, o expiación.

Llamados efectivos

Melvin Nembhard

ES UN HECHO bien establecido que un pescador debe pescar peces. Si no lo hace, pierde su tiempo. Un médico necesariamente debe curar enfermedades. Si constantemente se le mueren los pacientes, puede lograr que su licencia sea suspendida y su reputación quede arruinada. Un agricultor debe producir frutas, verduras y granos, porque de eso vive. Un ministro debe rescatar pecadores por medio del poder del Espíritu Santo.

Nos dice la sierva del Señor en términos muy claros: "En todo discurso deben hacerse fervientes llamados a la gente para que abandone sus pecados y se vuelva a Cristo. Los pecados populares y la disipación moderna deben condenarse, y recomendarse la piedad práctica. Cuando sienta en su corazón la importancia de las palabras que pronuncia, el verdadero predicador no puede reprimir su preocupación por las almas de aquellos por quienes trabaja" (*Obreros evangélicos*, pág. 167).

El propósito de la predicación

1. El sermón predicado ha de ser presentado con un objetivo claro: salvar a los hombres. "Pues ya que en la sabiduría de Dios, el mundo no conoció a Dios mediante la sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación" (1 Cor. 1: 21). Pablo estaba seguro de que la predicación tenía un objetivo. Aunque, desde el punto de vista de la sabiduría humana, parece locura, tiene el propósito de salvar a los que creen.

2. Otro propósito de la predicación es persuadir a los hombres. Muy a menudo el pastor puede ser indiferente a su responsabilidad y sentir que su trabajo está completo cuando ha dado la advertencia, pero su responsabilidad es más que una mera advertencia a los hombres. "Conociendo, pues, el temor del Señor, persuadimos a los hombres; pero a Dios le es manifiesto lo que somos; y espero que también lo sea a vuestras conciencias" (2 Cor. 5: 11).

3. La predicación debe producir convicción. "Al oír esto, se compungieron de corazón, y dijeron a Pedro y a los otros apóstoles: Varo-

nes hermanos, ¿qué haremos? Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hech. 2: 37, 38). El día de Pentecostés hubo convicción en los que escucharon a Pedro. Cada predicador del Evangelio debiera predicar con la convicción en su corazón, y esa convicción debe ser transmitida a sus oyentes.

4. La predicación debe preparar a los hombres para el reino. "¡Ojalá pudiese yo disponer de un lenguaje suficientemente fuerte para producir la impresión que quisiera hacer sobre mis colaboradores en el Evangelio! Hermanos míos, estáis manejando las palabras de vida, estáis tratando con mentes capaces del más elevado desarrollo. Cristo crucificado, Cristo resucitado, Cristo ascendido al cielo, Cristo que va a volver, debe enternecer, alegrar y llenar de tal manera la mente del predicador, que sea capaz de presentar estas verdades a la gente con amor y profundo fervor. Entonces el predicador se perderá de vista, y Jesús quedará manifiesto" (*Obreros evangélicos*, págs. 167, 168). Además se nos dice en *Los hechos de los apóstoles*, págs. 90, 91: "En todo el mundo hay hombres y mujeres que miran fijamente al cielo. Oraciones, lágrimas e interrogaciones brotan de las almas anhelantes de luz en súplica de gracia y de la recepción del Espíritu Santo. Muchos están en el umbral del reino, esperando únicamente ser incorporados en él". ¿Qué otro puede realizar la tarea de reunir a los que están en el umbral del reino sino el ministro que está detrás del púlpito sagrado proclamando a Jesucristo como el Amigo de los pecadores?

El ministro debiera ser compasivo

1. El ministro no podrá conmovér a sus oyentes hasta que su propia alma sea sacudida por su mensaje. Cristo fue movido a compasión. "Pero cuando vio a las multitudes, tuvo compasión de ellos; porque estaban desamparados y dispersos como ovejas que no tienen pastor" (Mat. 9: 36). Los hombres y mujeres de hoy están en una situación similar. Están confundidos porque necesitan un sentido de dirección. Como ministros debiéramos tener un espí-

Melvin G. Nembhard está a cargo de las publicaciones de Elena G. de White en la División Interamericana.

ritu compasivo al verlos esparcidos como ovejas sin pastor.

2. Jesús lloró sobre Jerusalén con compasión. "¡Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas y apedreas a los que te son enviados! ¡Cuántas veces quise juntar a tus hijos, como la gallina junta sus polluelos debajo de las alas, y no quisiste! He aquí vuestra casa os es dejada desierta" (Mat. 23: 37, 38). Jesús lloró con compasión sobre la ciudad de Jerusalén porque deseaba salvar al pueblo de ella. ¿Está nuestro corazón conmovido por los que rechazan a Dios de modo que lloremos compasivamente como lo hizo Jesús?

3. Jesús fue movido a compasión al ver al pobre leproso. "Y Jesús, teniendo misericordia de él, extendió la mano y le tocó, y le dijo: Quiero, sé limpio" (Mar. 1: 41). Por medio del poder de Jesús, los que están manchados con la lepra del pecado deben ser limpiados por medio del Evangelio encomendado a cada ministro. "Cuando su ojo recorría la muchedumbre de oyentes y reconocía entre ellos rostros que había visto antes, su semblante se iluminaba de gozo. Veía en ellos promisorios súbditos para su reino. Cuando la verdad, claramente pronunciada, tocaba algún ídolo acariciado, notaba el cambio en el semblante, la mirada fría y el ceño que le decían que la luz no era bienvenida. Cuando veía a los hombres rechazar el mensaje de paz, su corazón se transía de dolor" (*El Deseado de todas las gentes*, pág. 220).

Tipos de llamados

1. El tipo más común de llamado que usan los ministros es pedir que se levante la mano. Es efectivo y es muy fácil conseguir que lo haga una persona promedio en la congregación.

2. Inclinar la cabeza y levantar la mano. Este tipo de llamado produce un clima reverente. En la quietud y con música suave, este llamado es muy efectivo.

3. El uso de tarjetas de decisión. Al usar tarjetas, debe haber algunas personas que tengan asignada la responsabilidad de distribuir las rápidamente de modo que se pierda muy poco tiempo.

4. Después de la reunión. Este es otro tipo de llamado que muchos usan. Siempre que no retenga a la gente por demasiado tiempo después de la conferencia, muchos encuentran que este tipo de llamado es efectivo.

5. Una invitación a hacer una oración especial. Hay muchas personas que están experi-

mentando una preocupación física, mental o espiritual. Muchas veces agradecen cuando se dirige una invitación para hacer una oración especial por ellos.

6. Una invitación general a vivir una vida victoriosa. Se pide a las personas de diversas maneras que indiquen su deseo de obtener la victoria en su vida.

Pasos para hacer un llamado de altar exitoso

El llamado para pasar al frente es el de uso más frecuente entre los pastores, y sin embargo, muchos han fracasado con él. Frecuentemente se pregunta cómo podemos estar seguros de que este tipo de llamado es efectivo. Me gustaría compartir mi experiencia personal al usar este método tanto en los Estados Unidos como en otros campos.

1. Al principio de mi mensaje pido que levanten la mano todas las personas que no han hecho todavía su decisión de aceptar a Cristo o que no son bautizados.

2. Pido al Señor que me dé su Santo Espíritu para tocar y convencer los corazones de los que oirán el mensaje.

3. Primero pido que levanten sus manos los que quieren abandonar sus pecados, unirse con la iglesia por el bautismo en algún momento futuro, o que desean retornar al Señor quienes se hubiesen apartado.

4. Mientras tienen las manos en alto les pido que se pongan de pie. En ese momento la congregación debiera tener sus cabezas inclinadas. Mientras están parados, rápidamente les pido que pasen al frente. Es casi imposible que una persona rehúse pasar adelante después que ha levantado su mano y se ha puesto de pie. Llega a ser fácil si se da un paso a la vez. Desafortunadamente, algunos predicadores celosos invitan inmediatamente a la gente a pasar al frente. Ese es el paso más difícil y el último que debiera tomarse. Algunos podrán decir que éste es el método que usan los evangelistas populares en sus grandes cruzadas. Recordemos sin embargo, que en estos grupos evangélicos los que se entregan a Dios tienen que abandonar muy pocas cosas, mientras que los que deciden seguir al Señor y unirse a la Iglesia Adventista reconocen que este paso es mucho más difícil debido a que hay tantas cosas que abandonar. "Enalteced la palabra de vida, presentando a Jesús como la esperanza del penitente y la fortaleza de cada creyente. Revelad el camino de paz al afligido y abatido, y manifestad la gracia y perfección del Salvador" (*Obreros evangélicos*, pág. 168). ■